

REPOBLACION DE LA ZONA MERIDIONAL DEL DUERO. FASES DE OCUPACION, PROCEDENCIAS Y DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS GRUPOS REPOBLADORES

Angel Barrios García

Con relativa frecuencia se soslayan o eluden determinados temas de investigación histórica o ciertos aspectos de los mismos por falta de fuentes, falta que en la mayoría de las ocasiones es entendida como carencia de información directamente suministrada por la documentación escrita. Se trata, en definitiva, de una aceptación aparentemente resignada de las escasas posibilidades de desarrollo de la investigación en nuestra disciplina, que se basa casi exclusivamente en la reconocida existencia de un número muy limitado de textos y con un nivel informativo de un laconismo casi siempre exasperante; tanto es así que cada vez resulta más frecuente encontrar estudios donde lo realmente interesante y original es el documento que se da a conocer, limitándose la labor del historiador a una mera presentación o comentario externo de aquél. Por otra parte, tal tendencia no parece estar contrarrestada por otra que de un modo coherente y continuo ofrezca alternativas susceptibles de paliar las carencias de todo tipo de la documentación directa y voluntaria.

Pero a veces ocurre también que la existencia de una extraordinaria bibliografía, en cuanto a número y calidad, sobre algunos aspectos de la realidad histórica puede impedir o hacer más difícil su desarrollo, al considerar que tales temas están ya suficientemente aclarados o es imposible conocerlos mejor dada la comprobada falta de fuentes escritas. Pues bien, en el caso que nos ocupa, y sin negar de plano los límites impuestos por un escaso material documental y las consecuencias que se derivan de una larga tradición historiográfica, no cabe duda que tanto los documentos como la bibliografía han confluído a la hora de considerar prácticamente cerrado el tema de la repoblación de un extenso territorio del valle del Duero ¹, salvo por

¹ Aparte de las publicaciones de carácter local, en la larga lista de estudios que desde el siglo XVII han tratado el tema de la repoblación del sur del Duero cabe destacar, aunque por diversos motivos, los de J. GONZALEZ, *Repoblación de la Extremadura leonesa*, «Hispania», 1943, pp. 195-273; *Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI a XIII)*, en «La reconquista espa-

lo que respecta a puntualizaciones o precisiones más o menos eruditas sobre algunos lugares muy concretos. Con estas premisas, y pese a la sensación que pudiera existir de que todo está escrito de antemano, pretendo en esta ocasión reabrir el tema, desde unas bases documentales y con unas perspectivas nuevas, para confirmar o rectificar hipótesis generales o para intentar alguna respuesta sobre cuestiones apenas tratadas en otros estudios.

El presente trabajo tiene, por tanto, una doble finalidad: por un lado, se trata de proponer un método con una estructura interna coherente y capaz de suplir en cierto modo las deficiencias enunciadas; por otro, se intentará responder a un cuestionario relativo a la repoblación, en su doble faceta de fenómeno demográfico y de integración feudal. A mi juicio tanto interés como las conclusiones o hipótesis finales pueden tener las técnicas de investigación empleadas. En cierto modo, por consiguiente, podría decirse que se trata de volver sobre un viejo tema historiográfico, a la vez que de presentar un método de trabajo², no muy conocido por los historiadores y de una aplicación casi siempre parcial o puntual, lo que en diferentes ocasiones ha hipotecado los resultados, razón por la cual goza de escasa credibilidad. En este caso intento concretamente medir las posibilidades de aplicación de la toponimia como método de análisis histórico y para dar respuesta a algunos interrogantes que sobre la repoblación de la parte meridional del Duero o no han sido planteados o han sido supuestamente resueltos de una forma, como habrá oportunidad de demostrar, no muy convincente.

A partir del fenómeno incuestionable de la importante inflexión demográfica que experimentaron durante los siglos altomedievales los territorios situados entre el río Duero y la línea de cumbres del Sistema Central y del hecho relevante de la repoblación de la zona después de la conquista cristiana de Toledo, no hay prácticamente libro de historia general o local, escrito desde el siglo XVI, donde no se anote la existencia de una corriente migratoria de gentes procedentes del norte peninsular hacia las tierras conquistadas. Sin embargo, son muy pocos los textos que permiten apoyar tales anotaciones³. Sólo la repetición de formas toponímicas actuales a un

ñola y la repoblación del país», Zaragoza, 1951, pp. 163-206; y *La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII*, «Hispania», 1974, pp. 265-424; el de R. MENENDEZ PIDAL, *Repoblación y tradición en la cuenca del Duero*, en «Enciclopedia lingüística hispánica», I, Madrid, 1970, pp. XXIX-LVII; los de C. SANCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, 1966; y *Repoblación del reino asturleonés. Proceso, dinámica y proyecciones*, «Cuadernos de Historia de España», 1971, pp. 236-461; el de A. LLORENTE, *Toponimia e historia*, Granada, 1970; y la síntesis reciente de S. MOXO, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, 1979.

² En tal sentido este artículo es una continuación, con las correcciones y ampliaciones técnicas pertinentes, del que publiqué con el título *Toponomástica e historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero*, en «Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó», I, Madrid, 1982, pp. 115-134. Aunque de un modo parcial, también apliqué este método en mi libro *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Avila*, I, Avila, 1983, especialmente pp. 114-141. Ni qué decir tiene que en este trabajo se corrigen algunas sugerencias e hipótesis anteriores.

³ Se trata fundamentalmente del preámbulo de la *Crónica de la población de Avila*. (ed. A. HERNANDEZ SEGURA, Valencia, 1966, pp. 17-18), de tres capítulos del fuero de Salamanca (ed. A. CASTRO y F. ONIS, *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, Madrid, 1916, pp. 175, 183 y 199) y de algunos párrafos de un documento medieval salmantino (vid. J.L. MARTIN MARTIN y otros, *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca*, Salamanca, 1977, p. 311).

lado y otro del Duero, puesta de manifiesto por Serrano y después desarrollada por Sánchez-Albornoz⁴, junto con la existencia de unos cuantos nombres de lugar étnicos, del tipo de *Gallegos* o *Aragoneses*⁵, permiten demostrar de modo palmario la realidad de tales flujos migratorios. El recurso a la toponimia es, por tanto, absolutamente necesario. Pero en este caso su empleo no significa uso exclusivo de la misma con desprecio de las fuentes escritas, como tampoco utilización indiscriminada de nombres actuales y antiguos ni de macrotopónimos o nombres de lugar habitado y microtopónimos; por otra parte, la toponimia se aplica de una manera sistemática y a partir de formas intermedias medievales en un determinado cuadro histórico-topográfico. Así pues, no sólo es conveniente sino también necesario pasar a explicar el método.

El empleo de la toponimia en el análisis histórico ha de reunir una serie de condiciones previas, si se quieren superar las objeciones y desconfianzas que, un poco del lado de los lingüistas, pero también de parte de los historiadores, ha provocado su utilización. Indudablemente, tal descrédito no radica tanto en la propia toponimia, entendida como capacidad de estudio de los nombres de lugar de una determinada región, cuanto en su uso casi siempre fragmentario; los historiadores de la lengua tienen una buena parte de razón cuando acusan a los medievalistas de desconocer en sus investigaciones los topónimos como productos lingüísticos y asimismo cuando los segundos miran con suma cautela los análisis toponímicos que acostumbran a realizar los primeros, dado que éstos suelen desconocer la dinámica histórica concreta en que se introduce o modifica un nombre de lugar⁶. En consecuencia, la condición de partida en este trabajo ha de ser el empleo de unas listas amplias de topónimos, documentados ya desde períodos próximos a aquél en que se producen los fenómenos que se piensan estudiar y referidos expresamente al espacio objeto de atención; no parece que exista otro camino posible para intentar llevar a cabo un estudio sistemático, evitando con ello las fundadas objeciones de fragmentariedad, antes enunciadas.

De acuerdo con estos criterios, la tarea inicial ha consistido sobre todo en reunir una información básica lo más amplia posible, tarea que se ha visto facilitada por la existencia de auténticos catálogos de nombres de los núcleos de población, que fueron elaborados para las diócesis de Segovia, Avila y Salamanca a mediados del

⁴ Vid. L. SERRANO, *El obispado de Burgos y la Castilla primitiva desde el siglo X al XIII*, I, Madrid, 1935, pp. 353-355; y C. SANCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, cit., pp. 378-386.

⁵ Vid. J. GONZALEZ, *Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía*, cit., pp. 175-178.

⁶ Sin embargo, continúa teniendo validez la reivindicación de la toponimia como estudio científico de los nombres de lugar en una determinada unidad regional y en tanto que la jerarquía de valores semánticos puede servir para la reconstrucción de paisajes físicos y humanos, en continua relación los unos con los otros y con la propia evolución histórica. Sobre este tema vid. las acertadas sugerencias de G.D. SERRA, *Lignes méthodiques et fragments d'une illustration topoanthroponimique de l'Italie occidentale*, en «Actes et mémoires du premier congrès international de toponymie et d'anthroponimie», Paris, 1938, p. 1; y las aplicaciones concretas en el mismo sentido de A. LLORENTE, *Toponimia e historia*, cit., y A.A. SETTIA, *La toponomastica como fonte per la storia del popolamento rurale*, en «Medioevo rurale. Sulle tracce della civiltà contadina», Bologna, 1980, pp. 35-56.

siglo XIII con motivo del reparto de «prestimonios» entre los distintos miembros de la jerarquía eclesiástica de cada obispado⁷. Aunque éste no sea el lugar para detenerse en el comentario sobre la gestación o características de este tipo de fuentes, conviene recordar que estas listas, pero especialmente las dos primeras, contienen los nombres de todos aquellos pueblos cuyas iglesias se encontraban bajo la jurisdicción de cada prelado y cuyas tercias decimales correspondían a sus respectivas cúpulas diocesanas, de tal modo que pueden completarse con facilidad añadiendo los nombres de los lugares exentos y pertenecientes, normalmente, a monasterios⁸; sólo en el caso de la lista salmantina, por razones no fáciles de explicar, faltan los lugares del arcedianato y alfoz de Alba de Tormes y los que formaban el arciprestazgo de la Valdobra, pero por fortuna ha sido posible la reconstrucción de sus nombres a partir de la documentación suelta coetánea⁹; sin embargo, hay que advertir que para el obispado de Ciudad Rodrigo no existe, que yo sepa, un documento parecido, motivo por el cual se utiliza fundamentalmente un elenco bastante amplio de pueblos que aparece en un repartimiento realizado en 1484 y que, por su fecha y su carácter civil, no contiene desafortunadamente los nombres de los lugares del actual territo-

⁷ La distribución segoviana, de 1247 (A. Catedral de Segovia. Códices B-291 y B-304), permanece inédita, si bien en este trabajo se utilizan la magnífica transcripción realizada por A. MARTIN EXPOSITO, *Demografía y modo de producción feudal*, Salamanca, 1981, memoria de licenciatura inédita, y la versión de una de sus copias, aparecida en la British Library (MS. Egerton 910) y publicada recientemente por P. LINEHAN, *A survey of the diocese of Segovia*, «Revista Española de Teología», 1981, pp. 172-204. La lista abulense, de 1250 (A. Catedral de Avila. Documento 15), ha sido editada por J. GONZALEZ, *La Extremadura castellana*, cit. pp. 416-424, de donde la toma a su vez E. TEJERO ROBLEDO, *Toponimia de Avila*, Avila, 1983, pp. 199-212. La salmantina, de hacia 1260 (A. Catedral de Salamanca. Cajón 30, n.º 5), aunque permanece inédito el texto de la copia del siglo XV por la que se conoce, ha sido extractada por J.L. MARTIN y J.L. MARTIN MARTIN, *Iglesias y pueblos salmantinos de otras épocas*, «La Espiga», verano 1979, pp. 35-38. Para conocer el contexto en que se elaboraron las dos primeras y sus posibilidades de empleo como fuentes básicas para el estudio de distintos aspectos de la realidad medieval de la región, vid. A. BARRIOS GARCIA y A. MARTIN EXPOSITO, *Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII*, «Studia Historica», 2 (1983), pp. 113-148, y M. SANTAMARIA LANCHO, *Una fuente para el estudio del poblamiento y la distribución de la renta agraria en la Castilla del siglo XIII: la distribución de los "préstamos"*, «Hispania Sacra», 1983, pp. 683-702.

⁸ A la nómina de pueblos de la diócesis de Segovia hay que añadir los lugares de *Alias*, *Marguan* y *Rodelga* (AHN. Clero. Carpeta 1977, n.ºs. 4, 5 y 13) y otros que dependían de los monasterios de Arlanza y Sacramenia (vid. respectivamente L. SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Madrid, 1925, pp. 43-45, y M.S. MARTIN POSTIGO, *Santa María de Cárdaba, priorato de Arlanza y granja de Sacramenia*, Valladolid, 1979, pp. 120-121). La abulense debe completarse con la adición de un pueblo que estaba bajo la jurisdicción exclusiva del monasterio de Gómez Román (vid. C. AJO GONZALEZ, *El más viejo documento del monasterio del Real*, «Estudios Abulenses», IV, 1955, pp. 105-108) y de otros dos que en el valle Amblés pertenecían al de San Clemente de Adaja (vid. A. BARRIOS GARCIA, *Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja*, «Cuadernos Abulenses», n.º 1, 1984, pp. 98-99).

⁹ En el caso del término de Alba se trata probablemente de una lista completa, fechada en 1224 (vid. A. BARRIOS GARCIA y otros, *Documentación medieval del archivo municipal de Alba de Tormes*, Salamanca, 1982, pp. 25-35). Los nombres de la mayoría de los pueblos de la Valdobra, junto con los de seis lugares de otras comarcas salmantinas que por diversas razones no figuran en el reparto prestimonial consultado, pueden conocerse a través de varios diplomas coetáneos (vid. J.L. MARTIN MARTIN y otros, *Documentos de Salamanca*, cit., docs. 31, 55, 88, 112, 122, 139, 146, 152, 202, 232, 279 y 315; y J. GONZALEZ, *Alfonso IX*, II, Madrid, 1944, docs. 481 y 483-488).

rio portugués de Riba de Coa ¹⁰. De esta manera se dispone de un elevado número de nombres de poblaciones —exactamente 1618, cifra desde luego muy superior al total de aldeas que hoy en día hay en el mismo territorio—, que casi con absoluta seguridad corresponde al de la práctica totalidad de las aldeas existentes a mediados del siglo XIII en los obispados de Segovia, Avila, Salamanca y Ciudad Rodrigo —excepto en la actual franja portuguesa, entonces de ésta diócesis— ¹¹ dentro del valle del Duero. Por tanto, y como ya se habrá adivinado, se tiene una base fundada de topónimos medievales a la hora de encarar su estudio para los fines aquí propuestos, a la vez que queda perfectamente delimitado el campo de observación por la propia distribución espacial de aquéllos.

Pero no sólo se trata de un amplio número de nombres, sino también de registros posiblemente completos de formas medievales en la mayoría de los casos procedentes del siglo XIII y que remiten siempre a macrotopónimos o nombres de lugares habitados. En otra ocasión ya he señalado las ventajas que de tales condicionantes pueden derivarse para el análisis histórico ¹², pero quizás no resulte ocioso poner de manifiesto, echando mano de algunos ejemplos, las equivocaciones en que se puede incurrir por falta de un empleo sistemático de la toponimia y con las características expuestas.

No será necesario insistir demasiado sobre la importancia que tiene el conocimiento de los nombres medievales, en tanto que formas intermedias, y a veces idénticas a los nombres originales de unos lugares determinados, con lo que se pueden ahorrar errores a menudo difíciles de evitar si los intentos de reconocimiento de un étimo cualquiera se realizan a partir de su forma actual. No cabe duda que las palabras que designan un lugar evolucionan a veces de acuerdo con las mismas reglas de evolución fonética o morfológica de la propia lengua de cuyo léxico forman parte, pero muchas veces ocurre también, lo cual es especialmente frecuente con los topónimos mayores, que se producen cambios por falsos análisis o etimología popular, cuando no por búsqueda de un nombre más eufónico, que motivan la aparición de vocablos que existen ahora y que no tienen absolutamente nada que ver, desde el punto de vista lingüístico, con los nombres originales. Al parecer, esto se olvidó, y es sólo un ejemplo, cuando se propuso una base árabe para el pueblo abulense

¹⁰ A. Municipal de Ciudad Rodrigo. Legajo 310, n.º 4. Su información ha sido ampliada con la que proporcionan otros documentos sobre aldeas de jurisdicción eclesiástica o señorial; algunos permanecen inéditos (AM. Ciudad Rodrigo. Legajo 301, n.º 1A), otros, en cambio, han sido publicados o resumido su contenido (vid. F. FITA, *La diócesis y fuero eclesiástico de Ciudad Rodrigo*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», LXI, 1912, pp. 437-448, *El papa Alejandro III y la diócesis de Ciudad Rodrigo*, «Ibid», LXII, 1913, pp. 142-157, y *Los chuniacenses en Ciudad Rodrigo*, «Ibid», LXII, 1913, pp. 353-366; y M. HERNANDEZ VEGAS, *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, I, Salamanca, 1935, pp. 30-32 y 212-219).

¹¹ Vid. J. GONZALEZ, *Repoblación de la Extremadura leonesa*, cit., pp. 237-239; y L.F. LINDEY CINTRA, *A linguagem dos foros de Castelo Rodrigo*, Lisboa, 1959. Un claro y documentado resumen del proceso de reducción territorial del obispado miróbricense en D. MANSILLA, voz «Ciudad Rodrigo», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I, Madrid, 1972, pp. 420-429.

¹² A. BARRIOS GARCIA, *Toponomástica e historia*, cit., pp. 116-121.

llamado actualmente *Gimialcón*¹³, cuyo nombre medieval documentado era *Xemenfalcón*.

El mismo tipo de error se advierte en relación con el empleo de topónimos actuales, cuya aparición hoy se sabe que fue posterior al siglo XIII, para demostrar hechos que tendrían lugar antes de dicha centuria. Esta clase de descuidos indujo a error, por ejemplo, a Sánchez-Albornoz, quien, basándose en los nombres actuales del pueblo abulense de *Villatoro* y del salmantino de *Florida de Liébana*, llegó a pensar en un poblamiento continuado desde época visigoda en la cabecera del río Adaja y en una emigración lebaniega en el segundo caso¹⁴, cuando resulta que la primera de dichas aldeas se funda a comienzos del siglo XIV¹⁵ y la otra se llamaba *Muelas* todavía el año 1548¹⁶. Pero quizás el ejemplo más significativo nos lo ofrezca la identificación de la aldea de *Segoyuela de los Cornejos*, al sur del territorio salmantino, con el lugar donde tendría lugar en el año 713 la última y definitiva derrota de don Rodrigo, al ver una estrecha relación de equivalencia entre el deformado topónimo *Seguyue* de la crónica medieval del *Moro Rasis* con el nombre actual de dicho pueblo¹⁷; tal equivalencia se habría evitado, sin duda, si se hubiera sabido que dicho pueblo, con su correspondiente nombre, es fruto de una repoblación tardía del espacio serrano llevada a cabo por segovianos; en este caso, está claro que se trata de un ejemplo concreto de discusión absolutamente gratuita, donde se ha utilizado el nombre de un pueblo de una forma parcial y, además, con una cronología equivocada.

Sin embargo, y a pesar de las ventajas que reporta el uso de topónimos de lugar mayor documentados en fuentes medievales, esto no significa que todos los nombres que aparecen en los textos sean correctos. Aunque los documentos manejados permiten fijar algunos étimos y aproximarse bastante a la cronología exacta de introducción de varios topónimos, no quiere decir que las fuentes no contengan ultracorrecciones o simples errores de los copistas en los nombres de algunos pueblos. Por tal razón la información ha debido ser sometida a una crítica de coherencia interna, cuando ello era posible, además de haber sido controlada externamente a partir de otros documentos coetáneos, procedentes de las mismas zonas. De esta forma la mayoría de los errores advertidos ha podido corregirse¹⁸.

¹³ Vid. M. ASIN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1940, p. 108.

¹⁴ C. SANCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, cit., pp. 355 y 367.

¹⁵ Vid. A. BARRIOS GARCIA, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla*, cit., II, pp. 41-53.

¹⁶ A. Histórico Provincial de Salamanca. Protocolos, n.º 3.649, fol. 817v.

¹⁷ Esta identificación es uno de los apoyos básicos de la tesis de Saavedra, magistralmente refutada por C. SANCHEZ-ALBORNOZ, *Dónde y cuándo murió don Rodrigo, último rey de los godos*, «Cuadernos de Historia de España», 1945, pp. 5-105.

¹⁸ Tales controles han permitido, por ejemplo, evitar repeticiones de topónimos, como es el caso de *Valdurrexa*, que aparece dos veces en la lista abulense, o de *Salvador de Cuéllar*, citado tanto en el reparto de prestimonios abulense como en el segoviano; igualmente, ha hecho posible corregir algunas ultracorrecciones e identificar el nombre verdadero de algún pueblo, como *Lobingos*, que en la distribución de prestimonios aparece citado por el nombre de su iglesia. Sobre las cautelas que deben tomarse antes de proceder al análisis toponímico basado en documentos medievales, vid. E. RONDON, *Toponimia y latín*

Sólo en una fase posterior, más directamente relacionada con la aplicación de las propuestas al asunto de la repoblación, el material toponímico de los territorios meridionales de la cuenca del Duero ha sido sistemáticamente comparado, tras su ordenación, con los nombres de lugar y antropónimos de las comarcas de la parte norte peninsular. Tal elección geográfica para el contraste se debe, claro está, a las evidencias de todo tipo sobre una paulatina repoblación de la Península Ibérica en dirección norte-sur; por lo tanto, dado que se pretendía observar las repeticiones de topónimos, indudablemente, según dicho criterio, la localización de un nombre igual o parecido que recordara a otro existente al sur del Duero había que buscarla más al norte; y tal repetición se ha interpretado como indicio probable sobre el lugar de procedencia de los repobladores que se asentaron en zonas de la Extremadura castellano-leonesa y que bautizan con el mismo nombre que tenía su lugar de origen a la aldea que fundan más al sur. Así pues, se han buscado sinonimias, con el fin de hallar pistas fiables sobre las comarcas de procedencia de los emigrantes y sus lugares de nuevo asentamiento, y para evitar errores como los indicados antes.

Pero asimismo la demostración de repeticiones de nombres a un lado y otro del Duero, e incluso entre distintas zonas de la propia Extremadura, basada en la revisión y las comparaciones de fuentes, ha sido realizada entre forma medievales. No era posible actuar de otra forma sin correr el riesgo de caer en contradicciones que, a lo que creo, se han evitado durante la fase de preparación del material documental. Si los topónimos extremadurianos son, como muy tarde, de mediados del siglo XIII, era presumible que algunos de sus homónimos, probablemente originarios, pudieran ser documentados para períodos anteriores; para comprobar esta hipótesis ha sido necesario recurrir a la lectura de numerosas colecciones diplomáticas del norte de la Península ¹⁹.

medieval, «Emerita», XL, 1972, pp. 273-286; y X.LI. GARCIA ARIAS, *Documentación toponímica medieval: algunas observaciones*, «Asturiensia Medievalia», 1981, pp. 275-295.

¹⁹ Para los territorios gallego-portugués y asturleonés se han revisado los siguientes catálogos y colecciones diplomáticas: M.C. CASADO LOBATO, *Colección diplomática del monasterio de Carrizo*, I, León, 1983; F.J. FERNANDEZ CONDE, *El monasterio de San Pelayo de Oviedo*, I, Oviedo, 1978; A.C. FLORIANO, *Diplomática española del período astur*, 2 vols., Oviedo, 1949 y 1951; P. FLORIANO LLORENTE, *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*, Oviedo, 1968; M.R. GARCIA ALVAREZ, *Catálogo de documentos reales referentes a Galicia (714-1109)*, «Compostellanum», XII, 1967, pp. 255-268; P. LOSCERTALES, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, 2 vols., Madrid, 1976; J.M. MINGUEZ FERNANDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, León, 1976; A. QUINTANA PRIETO, *Tumbo viejo de San Pedro de Montes*, León, 1971; A. RODRIGUEZ GONZALEZ, *Tumbo del monasterio de San Martín de Castañeda*, León, 1973; G. del SER QUIJANO, *Documentación de la Catedral de León*, Salamanca, 1981; M. SERRANO SANZ, *Documentos del monasterio de Celanova (975-1164)*, «Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales», XII, 1929, pp. 5-47; y V. VIGNAU, *Índice de documentos del monasterio de Sahagún*, Madrid, 1874. Como representativos del espacio cántabro y castellano se han manejado: J. ALAMO, *Colección diplomática de San Salvador de Oña*, I, Madrid, 1950; J.M. GARRIDO GARRIDO, *Documentación de la Catedral de Burgos (804-1183)*, Salamanca, 1983; E. JUSUE, *Libro de la Regla o Cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar*, Madrid, 1912; I. OCEJA GONZALO, *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1032-1284)*, Salamanca, 1983; F.J. PEÑA PEREZ, *Documentación del monasterio de San Juan de Burgos (1091-1400)*, Salamanca, 1983; M.D. PEREZ SOLER, *Cartulario de Valpuesta*, Valencia, 1970; L. SANCHEZ BELDA, *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, Madrid, 1946; y L. SERRANO, *Cartulario del infantado de Covarrubias*, Valladolid, 1907, y *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Madrid, 1925. Para los territorios vasco-navarro y riojano se han utilizado: J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo del becerro antiguo*

Sin embargo, ante la constatación de una diversidad tipológica en los topónimos extremaduranos —orónimos e hidrónimos, antropónimos y hagiotopónimos, nombres referidos a la flora o fauna, epónimos o topónimos étnicos, o simplemente nombres cuyo significado se desconoce o resulta difícil determinar— se han debido utilizar procedimientos de contraste también diferentes. Esto quiere decir que las comparaciones no se han llevado a cabo de una forma automática ni uniforme. Así, con el reducido grupo de pueblos cuyo nombre expresa, o expresaba, de una forma clara el origen de sus fundadores, como aquéllos llamados *Gallegos*, *Castellanos*, *Naharros* y *Aragoneses* o *Ferrangallego* y *Gomeznaharro*, la labor de contraste apenas si ha sido necesaria, a no ser que tal tipo de topónimos remitiera a comarcas cuyos nombres o bien han desaparecido o no son muy conocidos en la actualidad, caso, por ejemplo, de nombres como *Cincovillas*, *Serranos* o *Travancos*. Por el contrario, con los falsos geotopónimos y otros vocablos que parecen calcos morfológicos de nombres de lugares que existían en regiones septentrionales se ha intentado conocer la ubicación exacta de éstos, a la vez que documentar su existencia antes del siglo XIII; de este modo, se ha logrado establecer una serie de coincidencias onomásticas entre, por ejemplo, los ocho *Bernuy/Bernoy* que en los años centrales del XIII había en la zona meridional del Duero —tres en el arcedianato de Segovia, dos en el de Cuéllar, dos en el de Avila y uno en el de Salamanca— y el *Berenui* (hoy Bernuy), documentado en la zona pirenaica de Pallars desde el año 839²⁰, o el *Beranúy*, al norte de Benabarre, que aparece citado en un texto de 1103²¹; entre los tres *Xuharros* segovianos y el *Sufarros* del término de Alba de Tormes con el *Sufarrus* del alfoz de Lara, documentado en 1097²²; entre el *Viniegra* abulense y el pueblo riojano de igual nombre, mencionado en un documento de 1081²³; entre el *Yanguas* segovia-

y del becerro menor de Leyre, «Príncipe de Viana», 1963, pp. 149-213; J.M. LACARRA, *Colección diplomática de Irache (958-1222)*, Zaragoza, 1965; M. LUCAS ALVAREZ, *Libro becerro del monasterio de Valbanera*, Zaragoza, 1950; I. RODRIGUEZ DE LAMA, *Colección diplomática medieval de La Rioja*, Logroño, 1976; E. SAINZ RIPA, *Colección diplomática de las colegiadas de Albelda y Logroño (924-1399)*, Logroño, 1981; y A. UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Valencia, 1976, y *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada*, Zaragoza, 1978. Para las comarcas altoaragonesas y catalanas se han consultado: A.J. MARTIN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, Zaragoza, 1965; L. RUBIO GARCIA, *Documentos lingüísticos catalanes, siglos X-XII*, Murcia, 1979; y A. UBIETO ARIETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, 2 vols., Valencia, 1963, y *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, Valencia, 1966. Sólo en algunos casos, y para suplir normalmente lagunas documentales, se han utilizado también los extensos registros toponímicos publicados por J.A. FERNANDEZ FLOREZ, *El becerro de presentaciones. Códice 13 del archivo de la Catedral de León*, en «León y su historia», V, León, 1984, pp. 263-566; H. FLOREZ, *España Sagrada*, XXVI, Madrid, 1771, pp. 482-489; N. HERGUETA, *Noticias históricas de don Jerónimo Aznar, obispo de Calahorra, y de su notable documento geográfico del siglo XIII*, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», XVII, 1907, pp. 411-432; T. LOPEZ MATA, *Geografía del condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, Madrid, 1957; y J. SANMARTIN PAYO, *La más antigua estadística de la diócesis de Palencia*, «Tello Téllez de Menses», 1951-1953, pp. 1-122. Por último, también para subsanar deficiencias, se ha revisado la obra oficial *Pueblos de España*, Madrid, 1970.

²⁰ Vid. L. RUBIO GARCIA, *Documentos lingüísticos catalanes*, cit., p. 54.

²¹ Vid. A.J. MARTIN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, cit., doc. 147.

²² Vid. L. SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, cit., pp. 81-82.

²³ Vid. M. LUCAS ALVAREZ, *Libro becerro del monasterio de Valbanera*, cit., doc. 160.

no o el *Anguas* abulense y el *Iangua* que aparece en un texto riojano de 1060²⁴; o, por citar un último caso, entre el *Raliegos* arevalense y el *Reliquos/Reirigos* citado ya en diplomas leoneses de los años 916 y 985²⁵. Ante tantos y tan claros ejemplos de repeticiones no parece demasiado descabellado suponer que son hombres de los valles pirenaicos, burgaleses, riojanos y leoneses, según los ejemplos presentados, quienes fundaron algunas aldeas al sur del Duero, a las cuales denominarían por los nombres de sus lugares de procedencia; no es fácil encontrar otra explicación a la introducción de nombres que, además, habían perdido su valor de significación o cuyos significados eran dudosos.

Un tratamiento distinto han exigido, sin embargo, todos aquellos nombres de pueblos, por otra parte como veremos muy frecuentes en la zona estudiada, constituidos por hagiotopónimos o por antropónimos, en la mayoría de los casos por el nombre propio y el apellido de carácter patronímico y en algunos sólo por el nombre personal. No cabe duda que es mucho menor el grado de certidumbre acerca del origen de los repobladores de núcleos de población que presentan nombres de santos o personales. La aparición de una aldea con la misma advocación en zonas distintas o de una persona en el norte llamada igual que un pueblo de alguna comarca meridional del Duero no demuestra por sí sola nada, porque puede suceder que tal advocación esté demasiado extendida, aunque sean muy pocas las poblaciones conocidas por el nombre de un mismo santo, o que el nombre propio, salvo en contadas ocasiones, no pueda identificarse por razones estrictamente cronológicas o de sentido común con su equivalente toponímico meridional; como tampoco es posible identificar los puntos de partida de la emigración por el simple hecho de conocer la etimología de un nombre personal y el territorio donde surge. En consecuencia, más que la búsqueda de repeticiones, que habría permitido identificaciones fáciles y exactas pero casi con absoluta certeza equivocadas, lo que se ha intentado establecer ha sido sobre todo el área y tiempo de utilización de unos determinados nombres personales o de santos, cuya presencia está documentada al sur de la cuenca del Duero en la forma de antropónimos o hagiotopónimos²⁶; para ello se ha recurrido al contraste en forma de encuesta, basada en un número limitado de fuentes medievales pero probablemente representativo de cada uno de los espacios léxicos y a veces

²⁴ Vid. I. RODRIGUEZ DE LAMA, *Colección diplomática medieval de la Rioja*, cit., doc. 19. Asimismo vid. E. SAINZ RIPA, *Colección diplomática de Albelda y Logroño*, cit., docs. 9, 10 y 21.

²⁵ Vid. G. del SER QUIJANO, *Documentación de la Catedral de León*, cit., docs. 7 y 44. A mediados del siglo XIII este pueblo ya aparece documentado en la forma *Religos* (vid. J.A. FERNANDEZ FLOREZ, *El becerro de presentaciones*, cit., p. 499).

²⁶ En este aspecto nuestra propuesta no es más que un desarrollo de algunas hipótesis de trabajo manejadas en otros estudios; vid. P. DAVID, *L'hagiotoponymie comme science auxiliaire de l'histoire*, en «Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle», Coimbra, 1947, pp. 243-256; J.M. PIEL, *Os nomes dos santos tradicionais hispânicos na toponimia peninsular*, «Biblos», 1949, pp. 287-353, y 1950, pp. 281-314; L. LOPEZ SANTOS, *Hagiotoponimia. Santos titulares de la diócesis de León*, «Archivos Leoneses», 1952, pp. 5-58; y G. DIEZ MELCON, *Apellidos castellano-leoneses, siglos IX-XIII*, Granada, 1957. El estudio de hagiotopónimos actuales sirve para explicar fenómenos históricos a condición de que se realice sobre un marco geográfico muy amplio; como ejemplo vid. E. LE ROY LADURIE y A. ZYSBERG, *Géographie des hagiotoponymes en France*, «Annales. ESC», 1983, pp. 1.304-1.335.

históricos en que aparece dividido el mapa lingüístico y político del norte de la Península²⁷.

En este sentido, algunos ejemplos significativos pueden servir de aclaración sobre el método empleado y los resultados obtenidos: *Moronta* y *Guadramiro*, pueblos ambos del territorio de Ledesma y próximos entre sí, son formas derivadas de nombres personales cuya vigencia sólo consta en el área leonesa durante el siglo X²⁸, por lo tanto hay que pensar que fueron creados por grupos procedentes de León durante una antigua fase de repoblación y desde luego anterior a la etapa de repoblación oficial y sistemática que comienza a finales del XI. Y al margen de la cronología, mediante la encuesta se descubre también que nombres como *Santa Marina*, *Arias*, *Melendo*, *Ordoño*, *Pepe* o *Vermudo*, presentes aisladamente o como elementos formantes de topónimos compuestos en la onomástica extremadura, debieron ser introducidos por repobladores del cuadrante noroccidental, ya que tales nombres apenas fueron utilizados en el área castellana y en los territorios más orientales²⁹; justamente lo contrario que sucede con nombres del tipo *Zurraquín*, únicamente documentado en zonas navarras y riojanas, o *Galindo*, *García* y *Lope*, cuyo uso fue muy frecuente en áreas vasconavarras y pirenaicas pero con extensión también hacia la zona de transición riojana³⁰. Así pues, en la determinación de las procedencias de repobladores que crearon núcleos conocidos por antropónimos cuenta más el cono-

²⁷ Esta encuesta ha sido llevada a cabo a partir de las colecciones diplomáticas, cuya ficha bibliográfica puede verse en la nota 19, correspondiente a los monasterios de Carrizo, San Pelayo, Sobrado, Sahagún, San Pedro de Montes y Castañeda y a la catedral de León, para el cuadrante noroccidental de la Península; para el área central castellana la encuesta se realiza con los cartularios de Oña, Santillana, Santo Toribio y Arlanza; para zonas riojanas y navarras a partir de los documentos de Irache, Valbanera y Santo Domingo de la Calzada; y para el territorio altoaragonés con los cartularios de Obarra, San Juan de la Peña y Santa Cruz de la Serós.

²⁸ Vid. J.M. MINGUEZ FERNANDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, cit., docs. 18, 23, 95 y 174; y G. del SER QUIJANO, *Documentación de la Catedral de León*, cit., docs. 41 y 89. Sobre *Gualdramiro*/*Guadramiro* como nombre propio de persona durante el siglo X y de probable origen gótico vid. J.M. PIEL y D. KREMER, *Hispano-gotisches Namenbuch*, Heidelberg, 1976, p. 158.

²⁹ Todos estos nombres, especialmente los primeros, aparecen numerosas veces en las colecciones diplomáticas medievales de Sobrado, Castañeda, Carrizo, León y Sahagún, y no se documentan prácticamente en otras zonas del norte de la Península. El nombre *Pepe*, representado en el territorio estudiado dos veces en la forma *Muñopepe*, es indudablemente occidental; sobre su étimo y su uso vid. P. CUNHA SERRA, *Estudos toponimicos*, «Revista Portuguesa de Filología», IV, n.º 1, 1951, pp. 186-194.

³⁰ El nombre *Zurraquín* sólo aparece en la documentación de Irache y Valbanera; los restantes nombres están representados con frecuencia en los documentos de Irache y con más intensidad aún en los de San Juan de la Peña y Santa Cruz de la Serós. La presencia de una onomástica igual o parecida en el territorio navarro y en algunas comarcas riojanas pone de manifiesto la imposibilidad de separar ambas zonas en relación con el origen de los repobladores, dado que resulta prácticamente imposible diferenciar sus procedencias con más exactitud a partir del análisis de los topónimos. Sobre la repetición de formas toponímicas a un lado y otro del Ebro, como testimonio de una intensa colonización vasconavarra de La Rioja, vid. J. CARO BAROJA, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1946, pp. 18-19 y 186-188; y J.B. MERINO URRUTIA, *El vascuence en La Rioja y Burgos*, San Sebastián, 1962, y *El río Oja y su comarca*, Logroño, 1968; en relación con la expansión vasconavarra y la vasconización altomedieval de la Rioja Alta y la zona este de Burgos vid. C. SANCHEZ ALBORNOZ, *España, un enigma histórico*, I, Buenos Aires, 1956, pp. 450-452; y A. LLORENTE, *Toponimia e historia*, cit., pp. 35-38 y 49-52; desde otro punto de vista, y del mismo autor, vid. *Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia*, «Revista de Filología Española», 1965, pp. 321-350.

cimiento de los territorios donde se utilizaron durante la fase estudiada tales nombres que la pura y simple filiación lingüística originaria de los mismos; ésta es la razón de que no todos los topónimos en que como elemento componente encontremos *García*, no obstante su muy probable origen lingüístico vasco-aquitano y relacionado con la palabra eusquera (*h*)artz 'oso'³¹, o que pueblos como el abulense *Oviecolozano* (hoy Vicolozano), con un primer elemento usado frecuentemente entre los vascos y navarros en época altomedieval³², pero también empleado como nombre propio de persona en el ámbito leonés, y una segunda parte cuyo uso se documenta sólo en las áreas más occidentales³³, puedan identificarse con corrientes migratorias de la zona occidental pirenaica. En definitiva, más que la etimología y semántica de un nombre personal ha importado la propia historia de éste, con el fin de conocer los momentos y lugares en que estuvo vigente. De esta forma, el grado de seguridad compensa con creces la pérdida de precisión sobre las bases de partida de algunos movimientos migratorios.

Más difícil ha sido poder determinar, con cierto grado de probabilidad, las zonas de procedencia de los repobladores que levantan aldeas a las que designan con nombres comunes. En tal sentido, aunque sólo en unos cuantos casos, ha sido fundamental el análisis lingüístico de los vocablos, controlado con las fuentes medievales. Este método de trabajo, permitiendo confirmar, por ejemplo, que las formas *bouza* 'terreno comunal'³⁴, —en el término de Ciudad Rodrigo existe una aldea llamada así— y *villar* 'núcleo de población, centro de explotaciones agrarias'³⁵ —se llamaban así 14 pueblos del término de Ledesma, 6 del de Ciudad Rodrigo, 2 en el norte del de Salamanca, 2 del de Arévalo y 1 en los términos de Medina y Sepúlveda— sólo existían como nombres corrientes en el léxico del gallego-portugués y del asturleonés, pone al descubierto que tales poblaciones debieron ser fundadas por gentes procedentes del antiguo reino leonés; por el contrario, cabe pensar en un origen centropirenaico, casi con total seguridad ribagorzano o de comarcas colindantes, cuando se trata de topónimos con terminación *-uy*, como *Bernuy*, ya que este tipo de desinencias era conocido y usado especialmente en dichas zonas³⁶; asimismo, la presen-

³¹ Vid. L. MICHELENA, *Apellidos vascos*, San Sebastián, 1953, p. 48.

³² Aunque no tiene explicación a partir del vasco, el nombre *Oveco* y su derivado patronímico *Ovecoz* están documentados con frecuencia dentro del área lingüística del eusquera durante el período altomedieval (vid. J. CARO BAROJA, *Materiales para una historia de la lengua vasca*, cit., pp. 110-112; y L. MICHELENA, *Apellidos vascos*, cit., pp. 18 y 96).

³³ Así, por ejemplo, en P. LOSCERTALES, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, cit., II, pp. 552 y 590-591.

³⁴ Vid. V. GARCIA REY, *Vocabulario del Bierzo*, Madrid, 1934, p. 55; D. CATALAN y A. GALMES, *La diptongación en leonés*, «Archivum», IV, 1954, pp. 87-147; y R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1984, 9ª ed., p. 491.

³⁵ Sobre la generalización del apelativo *villar* para designar explotaciones agrarias en el área gallega y su aumento hasta finales del siglo XII vid. M.C. PALLARES MENDEZ y E. PORTELA SILVA, *Aproximación al estudio de las explotaciones agrarias en Galicia durante los siglos IX al XII*, «Actas de las I^{as} Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas», II, Santiago de Compostela, 1975, pp. 95-113.

³⁶ Vid. G. ROHLFS, *Le suffixe préroman -ué, -uy dans la toponymie aragonaise et catalane*, «Archivo de Filología Aragonesa», IV, 1952, pp. 129-152; y R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, cit., p. 31.

cia en la toponimia extremadura de los apelativos *calvo* y *covo*, con igual significado del espacio deforestado y recientemente conquistado al inculto, del primero de los cuales está documentado su uso frecuente en las lenguas romances más occidentales, mientras que el segundo es prácticamente exclusivo del castellano y de las lenguas pirenaicas³⁷, arroja cierta luz acerca de la procedencia probable de los emigrantes.

La realización de estos contrastes diferenciales, que han de ser tenidos en cuenta permanentemente para comprender nuestras conclusiones e hipótesis, se ha revelado sumamente eficaz. Las comparaciones, adecuadas a los diversos tipos de topónimos, han hecho posible distinguir numerosas repeticiones. Con base documental suficiente se han identificado hasta 576 casos de sinonimia sobre un total de 1.618 topónimos, lo que representa un 36%, porcentaje que resulta más elevado si de la última cifra se restan los 214 nombres de pueblos cuya fecha de introducción probablemente sea anterior a las décadas finales del siglo XI, además de los que corresponden a los verdaderos geotopónimos cuyo número es aún más alto³⁸. Así pues, el primer requisito para la validez del *método toponímico comparativo*, en consonancia con el tema estudiado, el de representatividad de los datos, parece cumplirse; que además se haya realizado a partir de topónimos medievales y mediante fuentes medievales no hace sino añadir fundamentación al sistema de encuesta empleado; y el círculo parece completarse si se tiene en cuenta que los resultados han podido expresarse en términos estadísticos³⁹ y representarse gráficamente⁴⁰. En cierto modo, por tanto, los resultados han compensado el esfuerzo técnico.

La explicación del método permite ahora su aplicación. Ya hace algún tiempo tuve ocasión de referirme a la permanencia de un aislado y poco intenso poblamiento en las comarcas meridionales del valle del Duero durante el período altomedieval⁴¹, sin embargo en aquella oportunidad razones de carácter técnico me impidieron desarrollar el tema que ahora interesa conocer para comprender las bases de partida sobre las que se produjo la repoblación; me refiero a la situación demográfica

³⁷ Vid. G. DIEZ MELCON, *Apellidos castellano-leoneses*, cit., p. 269. Lo mismo vale prácticamente para las formas *rojo* y *rubio* usadas como apellidos, *Ibid.*, p. 268.

³⁸ En el caso del término de Ciudad Rodrigo, por ejemplo, el número de geotopónimos era de 45 sobre un total de 122 nombres de lugar habitado.

³⁹ Sin embargo, hay que tener presente que los datos han de ser considerados no como valores estadísticos exactos sino como indicadores de tendencias; en cierto modo, por tanto, conviene recordar que el peligro fundamental del empleo de la estadística para períodos preestadísticos radica sobre todo en la impresión de certidumbre que se puede extraer de las cifras; sobre este problema vid. C.B. BOUCHARD, *Remarques méthodologiques sur l'emploi de la statistique dans la démographie historique*, «Le Moyen Age», 1980, pp. 421-438; y J. HEERS, *Les limites des méthodes statistiques pour les recherches de démographie médiévale*, «Annales de Démographie Historique», 1968, pp. 43-71.

⁴⁰ Al respecto hay que advertir que los mapas elaborados, pese a ser ilustraciones, son sobre todo elementos básicos e insustituibles del discurso de demostración; como ejemplos representativos sobre la utilidad de la cartografía en la explicación toponímica vid. F. MARSA, *Toponimia de la reconquista*, «Enciclopedia lingüística hispánica», I, Madrid, 1960, pp. 615-646; y J. UNTERMANN, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid, 1965.

⁴¹ Vid. *Toponomástica e historia*, cit. La misma tesis sobre la permanencia del poblamiento rural en el centro del valle es confirmada por J.M. RUIZ ASENCIO, *La provincia de Valladolid en la Alta Edad Media, siglos VIII-IX*, en «Historia de Valladolid», II, Valladolid, 1980, pp. 9-63.

inmediatamente antes de la conquista cristiana de Toledo, a partir de la cual, sin ningún género de dudas, se inicia la ocupación agraria del territorio de una manera efectiva y continuada.

Más que las propias fuentes escritas la imaginación de algunos historiadores ha contribuido a extender la idea, hoy comúnmente aceptada, de una probable ruptura demográfica y de cualquier tipo de estructuras agrarias al sur del Duero, como consecuencia de las repetidas incursiones amiríes. Las cosas, sin embargo, no están tan claras. Es más, me atrevería a decir que probablemente sean muy distintas a lo que se ha venido pensando.

En relación con el período que de manera aproximada abarca los siglos X y XI los hechos documentados, expuestos de forma sucinta, son los siguientes: aunque ya en los primeros años del X existen asentamientos cristianos en algunos puntos muy próximos al curso del Duero, sería inmediatamente después de la batalla de Simancas en el año 939 cuando tiene lugar el decidido avance hacia el sur, pasando a ocupar y controlar los cristianos la ribera del Tormes en el sector occidental y hasta el río Cega en la parte oriental. Ya en el último cuarto del mismo siglo Almanzor dirige numerosos ataques contra los puestos más avanzados con el fin de frenar la expansión territorial cristiana, ataques que no dejan en el olvido prácticamente ninguno de los núcleos más importantes y quizás mejor guarnecidos de entre los recién organizados. Y desde comienzos del siglo XI, con la crisis del califato cordobés, la presencia de castellanos y leoneses en el sector meridional de la cuenca, aunque documentalmen- te efímera, es cada vez más frecuente.

La primera serie de hechos no admite dudas. Por no multiplicar los testimonios baste con recordar cómo en el año 912 los cristianos habían llegado a controlar la población de Haza, traspasando por tanto la línea del Duero ⁴²; cómo en el año 924 el rey Fruela II concede permiso para construir una iglesia junto al arroyo de Katicas que confluía con «ribo de Adalia», identificado por Ruiz Asencio con el río Adaja ⁴³; la donación a San Pedro de Arlanza por el conde Fernán González, el año 937, del monasterio de Santa María de Cár-daba, en el que más tarde será territorio de Fuentidueña ⁴⁴; y, por último, cómo Abderrahmán III en su avance hacia Simancas ataca Coca, Iscar, Alcazarén, alguna aldea cerca del río Cega y el castillo de Portillo ⁴⁵, teniendo que hacer frente, en su itinerario de regreso remontando el Duero, a los «politeístas de Wādī Asah (río Aza) y sus fortalezas... no dejando allí casti-

⁴² «In era DCCCCL populaverunt commites Monnio Nunniz Rauda et Gondesalbo Telliz Hocsuma et Gundesalbo Fredenandiz Aza et Clunia et Sancti Stefani iusta fluvius Doyri», *Anales castellanos primeros*, ed. M. GOMEZ MORENO, Madrid, 1917, p. 24; y prácticamente lo mismo, aunque expresado en castellano, dice el *Chronicon de Cardeña*, ed. H. FLOREZ, *España Sagrada*, XXIII, Madrid, 1757, p. 370.

⁴³ Vid. J.M. RUIZ ASENCIO, *Un documento de Fruela II (924) sobre repoblación en la Extremadura y el conde Guillén, defensor de León frente a Almanzor*, «Archivos Leoneses», 1981, pp. 7-28.

⁴⁴ Vid. L. SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, cit., pp. 43-45.

⁴⁵ Vid. P. CHALMETA, *Simancas y Alhandega*, «Hispania», 1976, pp. 359-444, concretamente pp. 367-368. Para la corrección del topónimo *Mdmh*, y su convincente identificación con Coca, vid. J.M. RUIZ ASENCIO, *La provincia de Valladolid en la Alta Edad Media*, cit., p. 21; asimismo G. MARTINEZ DIEZ, *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana*, Madrid, 1983, pp. 443-446.

llo que no destruyese, aldea que no arrasase, ni medio de vida que no acabase»⁴⁶. ¿Quiénes eran estos pobladores de la zona de vanguardia? Las fuentes, aunque escasas, son lo suficientemente elocuentes sobre esta cuestión: junto a la población cristiana (los politeístas de las crónicas árabes), en unos casos descendiente de quienes permanecieron en el territorio y en otros resultado de inmigraciones, se contarían también bolsas preárabes y algunos grupos arabófonos de muy probable origen étnico beréber; éstos últimos serían los *'ayām*, nombrados en un texto árabe casi contemporáneo a los hechos que narra, como colaboradores de los cristianos en la batalla de Simancas⁴⁷, o la *gente barbarica*, tal como se les designa en una carta de cambio de Alfonso III, fechada el año 909⁴⁸.

Tampoco ofrece dudas la extensión del control cristiano a mediados del siglo X. El revés que supuso Simancas para los musulmanes y su retirada indudablemente fueron aprovechados con rapidez por los cristianos. En este sentido, los textos, a la par que coincidentes, son muy claros. Según la redacción pelagiana de la *Crónica de Sampiro*, dos meses después de terminado el ataque islámico Ramiro II dispuso el avance de su ejército hacia las riberas del río Tormes, donde «civitates desertas ibidem populavit; hee sunt: Salamantica, sedes antiqua castrorum, Letesma, Ribas, Balneos, Alphantiga, Penna et alia plurima castella, quod longum est prenotare», y mientras tanto «populavit Fernando Gunsaluiz civitatem que dicitur Septempública»⁴⁹; y no se trata de ninguna fantasía ni exageración de un cronista, ya que se conocen otros documentos que confirman su relato. En relación con la comarca salmantina se conserva la escritura del cambio de bienes, situados a un lado y otro del río Tormes a su paso por la ciudad, que el año 941 realizan Ramiro II y el obispo legionense Oveco⁵⁰, y la donación por Ordoño III a la iglesia de León

⁴⁶ P. CHALMETA, *Simancas y Alhandega*, cit., pp. 376-377. Sobre la ruta de regreso de los musulmanes y la ubicación de Alhandega vid. G. MARTINEZ DIEZ, *La campaña de Simancas del año 939. Castroblón y el Barranco: ubicación exacta*, «Cuadernos de Historia de España», 1981, pp. 21-30; propuestas sobre una retirada islámica por el sudoeste, a través de tierras salmantinas, como la de J. PEREZ DE URBEL, *Simancas y Alhándiga. Vérbera y Leocaput*, en «Homenaje a don José María Lacarra de Miguel», I, Zaragoza, 1977, pp. 39-47, no merecen ningún crédito, tras la publicación por Chalmeta de la narración del *Muqtabas*, atribuida a Isa ibn Ahmad al Razi; por la misma razón carece de valor la identificación de *Alphantiga* con el actual pueblo salmantino de *Fresno-alhándiga*, propuesta por M. VILLAR Y MACIAS, *Historia de Salamanca*, I, reed., Salamanca, 1973, apéndice VIII.

⁴⁷ Vid. P. CHALMETA, *Simancas y Alhandega*, cit., p. 410, donde sostiene además la probable existencia de un poblamiento beréber importante que se concentraría en la zona baja entre los ríos Adaja y Cega; esta hipótesis es revalidada, si se acepta que el hidrónimo *Adaja* derive del gentilicio beréber *Az-dâya*, según la opinión de J. OLIVER ASIN, *En torno a los orígenes de Castilla: su toponimia en relación con los árabes y los beréberes*, «Al-Andalus», XXXVIII, 1973, p. 347.

⁴⁸ «Damus adque commutamus vobis villā quā dicunt Alkamin qui est in ripa de flumine Durio de termino de Autero de Sellas usque in valle de Cannas secundum nos illud de squalido de gente barbarica manu propria cum pueris nostris adprehendimus», J.M. MINGUEZ FERNANDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, cit., p. 37.

⁴⁹ Vid. J. PEREZ DE URBEL, *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, 1952, pp. 327-328. También en los *Anales castellanos primeros*, cit., p. 24, se lee: «in era DCCCCLXXVIII populavit Fredenando Gundesalbiz civitatem que dicitur Septepública cum Dei auxilio et iussionem principem Ranemirus».

⁵⁰ «Ranimirus... concederemus vobis ad perabendum in suburbio Salamantica, de illa parte ribo... sive etiam confirmamus vobis ipsa piscaria qui est in ipsa vagica sicuti illa vos de escualido preendidistis; pro quo accepimus a vobis villare de ista parte ribo» (AHN. Clero. Pergaminos. Carpeta 869, n.º 1bis).

en el año 953 de todas las iglesias recién construidas en el alfoz de Salamanca⁵¹; por otro lado, hay que destacar la continuidad durante el siglo X del episcopologio salmantino⁵². Respecto a la zona del río Duratón, el testimonio que mejor refrenda la escueta noticia de la crónica se encuentra en el preámbulo de los fueros concedidos en 1076 por Alfonso VI a Sepúlveda, cuando el propio monarca declara que confirma el fuero «que ovo en el tiempo antiguo de mío avuelo e en el tiempo de los condes Ferrant Gonçálvez e del conde Garçi Ferrández e del conde don Sancho»⁵³; y en un documento del año 943 aparecen citados varios lugares próximos al castillo de Alazar, nombre antiguo de Castrillo de Duero⁵⁴. Así pues, está muy claro que los cristianos, aprovechando la retirada de los musulmanes, habían llegado ya antes del cambio de milenio hasta las mismas estribaciones del Sistema Central en algunas zonas.

El problema, por lo tanto, reside sobre todo en saber si otras áreas se vieron afectadas por este mismo proceso de colonización y control y con quiénes y de qué modo se organizó el nuevo poblamiento. A las dos últimas cuestiones se puede encontrar alguna respuesta a través de la documentación escrita. Todo parece indicar que a la población preexistente se vino a añadir durante esta fase la emigración que procedía fundamentalmente de comarcas situadas al norte del Duero; en el caso salmantino es indudable que se trata preferentemente de emigrantes llegados de las cercanías de León, según consta expresamente en la donación ya citada del año 953⁵⁵, y por lo que respecta al sector más oriental el hecho mismo de que en el 943 se produzca una importante donación al monasterio de San Pedro de Cardeña⁵⁶ parece acreditar la ascendencia castellana de muchos de los pobladores de la zona entre Peñafiel y Fuentidueña. Por otro lado, es evidente el interés de reyes y condes por la ocupación agraria de la zona fronteriza y por el encuadramiento jerárquico, tanto civil como eclesiástico, de los habitantes de los pueblos recién fundados o de los nuevos asentamientos, fueran aquéllos muladíes, mozárabes o cristianos. La creación en estos años del obispado de Simancas⁵⁷ y la restauración episcopal salmantina son

⁵¹ Vid. J. RODRIGUEZ, *Ramiro II, rey de León*, León, 1972, pp. 673-674; y G. del SER QUIJANO, *Documentación de la Catedral de León*, cit., pp. 90-92.

⁵² Vid. A. PALOMEQUE TORRES, *Episcopologio del reino de León*, «Archivos Leoneses», 1957, pp. 5-52 y 1958, pp. 5-37; con los documentos publicados recientemente se deben introducir algunas modificaciones onomásticas y cronológicas en este episcopologio.

⁵³ E. SAEZ, *Los fueros de Sepúlveda*, Segovia, 1953, p. 59. Y en el mismo sentido puede interpretarse la noticia recogida por R. JIMÉNEZ DE RADA, quien en relación al conde castellano don Sancho dice: «antiquos foros Septempubliae iste dedit», *De rebus Hispaniae*, ed. M.D. CABANES PECOURT, Valencia, 1968, p. 99.

⁵⁴ Vid. F. BERGANZA, *Antigüedades de España*, II, Madrid, 1721, p. 385.

⁵⁵ «Damus atque concedimus... ecclesias in alhauze de Salamantica, quantas edificaberunt ibidem populatores patris mei qui fuerunt de Legione», G. del SER QUIJANO, *Documentación de la Catedral de León*, cit., p. 90.

⁵⁶ «Ut contribuere vobis locum... iuxta serram de Monteio, id est, fontem quem nuncupant Ade-rata in termino de Sagramenia... damus ecclesiam Sanctae Mariae, quae est sita inter Covas de Provança et Castriello de Alazar», F. BERGANZA, *Antigüedades de España*, cit., II, p. 385, y M.S. MARTIN POSTIGO, *Santa María de Cárdaba*, cit., pp. 109-110.

⁵⁷ Vid. C. SANCHEZ-ALBORNOZ, *El obispado de Simancas*, en «Homenaje a Menéndez Pidal», III, Madrid, 1925, pp. 325-344.

otros tantos testimonios fehacientes de los intentos de ordenación y encauzamiento ideológico de la población. Como se puede asegurar, casi con absoluta certeza, que la colonización de nuevos territorios fue estimulada pero también controlada de manera permanente por los distintos poderes establecidos, de acuerdo a modelos verticales de vinculación y fidelidad; al menos eso cabe pensar a la vista de los escasos documentos conocidos, según los cuales todo se hace con el beneplácito o por mandato regio —«per iussionem regis»— y la repoblación de las diferentes comarcas se presenta como competencia exclusiva, previo compromiso de fidelidad contraído con el rey, de otros tantos condes; así, la zona de Sepúlveda queda desde el principio, como se ha visto, bajo la órbita de influencia de Fernán González y sus descendientes, la de Peñafiel-Fuentidueña y tal vez el norte de Cuéllar bajo la de Asur Fernández, conde de Monzón⁵⁸, mientras que la de Salamanca pasa en un cierto momento a depender de Fernando Flaínez, conde de Cea⁵⁹. Pero además es muy posible que personajes importantes del círculo regio participaran en la creación de algunas aldeas a las que darían sus nombres; éste pudo ser el caso de los pueblos salmantinos de *Iusvado* (hoy Juzbado) y *Sarrazín Yuanes* o de los olmetenses de *Ordoño* y *Ramiro*⁶⁰.

En consecuencia, las primeras repoblaciones parecen responder a un mismo objetivo de incitación inicial y encuadramiento posterior de las pueblas fronterizas. Todo queda controlado desde arriba. En ocasiones mediante la superposición de aparatos del poder a comunidades aldeanas preexistentes, pero a veces también mediante la fundación de nuevos asentamientos desde el propio poder; el resultado será el mismo: ampliación territorial y fortalecimiento de la monarquía leonesa durante los reinados de Ramiro II y Ordoño III, dando participación a través de un juego de alianzas familiares y dependencias feudales a distintos grupos parentelares nobiliarios, que a la larga contribuirá al afianzamiento de éstos y a la crisis del poder central,

⁵⁸ La información sobre este punto está resumida en G. MARTINEZ DIEZ, *Las comunidades de villa y tierra*, cit., pp. 386, 398 y 413-414. En el año 975, con motivo del ataque cristiano a la fortaleza de Gormaz, una fuente árabe enumera entre los presentes a «Fernando ibn al-Sūr, señor de Peñafiel y sus contornos», *Anales palatinos del califa de Córdoba Al-Hakam II*, ed. E. GARCIA GOMEZ, Madrid, 1967, p. 276. Para una tipología sobre las diversas formas concretas de repoblación vid. C. SAN-CHEZ ALBORNOZ, *Repoblación del reino asturleonés*, cit., pp. 247-298.

⁵⁹ En una recepción celebrada el año 971 el califa Al-Hakam II recibió a los «embajadores de Fernando, hijo de Flaín, hijo del conde de Salmantica», *Anales palatinos de Al-Hakam II*, cit., p. 76; sin duda se trata del mismo personaje que entre los años 953 y 985 aparece suscribiendo en la documentación leonesa (vid. J.M. MINGUEZ FERNANDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, cit., docs. 167, 175, 179, 250, 255, 256, 259, 284, 290, 293, 307 y 313; y G. del SER QUIJANO, *Documentación de la Catedral de León*, cit., docs. 26, 43 y 44) y que el año 975 está en Avila preparando una campaña contra los musulmanes de la marca toledana (vid. J. GONZALEZ, *La Extremadura castellana*, cit., p. 276). Sobre el origen de estos y otros tenentes, con o sin dignidad condal, vid. C. ESTEPA DIEZ, *La nobleza leonesa en los siglos XI y XII*, Astorga, 1984.

⁶⁰ *Iusivado* es uno de los cinco personajes que aparece citado en un diploma del 953 como organizador de la repoblación salmantina llevada a cabo por leoneses durante el reinado de Ramiro II, documento donde además se lee: «omnes quantus fuerunt de alhauze de Legione tam populatores quam qui mandationes abuerunt et fecerunt populationes in ista terra» (vid. G. del SER QUIJANO, *Documentación de la Catedral de León*, cit., doc. 26). *Sarracino Ioannes* es el nombre de uno de los confirmantes de un diploma regio del año 976 (vid. J.M. MINGUEZ FERNANDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, cit., doc. 284). El comentario de los otros dos nombres personales resulta evidentemente innecesario.

con las consiguientes repercusiones en la incapacidad de seguir adelante en el proceso de conquista e integración de nuevos territorios⁶¹.

En cuanto a los límites meridionales de esta expansión cristiana son difíciles de precisar. Sin embargo, hay varios aspectos que parecen claros. En primer lugar, hay que decir que no existió, o resulta imposible conocer, una frontera política bien delimitada entre los espacios de dominación cristiana y musulmana. En segundo lugar, conviene subrayar el hecho de que el espacio recién controlado por los cristianos no se circunscribió a las villas y lugares concretos que figuran en las crónicas o en algún documento suelto, sino que afectó también a otras comarcas, englobando a menudo a núcleos subsistentes; en este sentido, y aunque el análisis de topónimos, combinado con el de otros tipos de fuentes, resulte esencial como se verá después para conocer las áreas ocupadas, sirva de muestra por ahora cómo Cuéllar, que no aparece por ninguna parte en los textos como lugar repoblado, es atacado en el año 977 por Almanzor⁶². Por último, hay una serie de informaciones coincidentes que permiten asegurar que se avanzó sobre todo por los bordes de la zona estudiada, es decir, por las comarcas de que hablan las crónicas, alcanzando además allí el poblamiento una mayor densidad; al margen de otras consideraciones es seguro que el avance fue mucho más lento y apenas sensible, desde el punto de vista de la superficie afectada, en la zona central, sin duda la más abierta y más expuesta a los ataques de los musulmanes desde Toledo⁶³, como también en la zona que más tarde constituyó el término de Ciudad Rodrigo, a menos de una jornada de cualquier incursión islámica que pudiera organizarse en Coria.

De todos modos, el estudio y fijación cartográfica de las campañas anuales de Almanzor contra el reino de León, según el texto del geógrafo Al-'Udrī⁶⁴, son el método más adecuado para conocer los distintos grados de ocupación cristiana y los probables efectos sobre el poblamiento anterior, producidos por los repetidos ataques amiríes. Las magníficas transliteraciones realizadas de los fragmentos que se conocen de la narración susodicha permiten precisar la cronología y geografía de

⁶¹ Sobre este aspecto parecen acertadas, aunque convendría su desarrollo, las propuestas de P. LOPEZ ELUM, *Otro aspecto sobre la repoblación del valle del Duero*, «Ligarzas», n.º 3, 1971, pp. 5-16.

⁶² Vid. J.M. RUIZ ASENCIO, *Campañas de Almanzor contra el reino de León*, «Anuario de Estudios Medievales», V, 1968, pp. 57-58.

⁶³ Hoy se sabe que no sólo existía tal posibilidad, sino que el puerto de Guadarrama fue precisamente el más utilizado por los musulmanes para atravesar la sierra en sus incursiones militares contra las comarcas centrales del norte del Duero, vid. F. HERNANDEZ, *La travesía de la Sierra de Guadarrama*, «Al-Andalus», XXXVIII, 1973, pp. 69-185 y 415-454. Quizás este mismo hecho explique la efímera presencia cristiana en Avila en los años 906 y 975 (vid., respectivamente, J. PEREZ DE URBEL, *Sampiro*, cit., pp. 368-369; y J. GONZALEZ, *La Extremadura castellana*, cit., p. 276), al igual que la imposibilidad del obispo de Simancas de residir en Segovia, a pesar de titularse obispo de ésta, o la aparición en la misma ciudad de un capitel califal con una inscripción religiosa correspondiente al año 960 cristiano (vid., respectivamente, C. SANCHEZ ALBORNOZ, *El obispado de Simancas*, cit.; y MARQUES DE LOZOYA, *La morería de Segovia*, «Estudios Segovianos», 1967, pp. 304-305).

⁶⁴ Vid. L. SECO DE LUCENA PAREDES, *Acerca de las campañas militares de Almanzor*, «Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos», 1965-1966, pp. 7-29; A. MACHADO MOURET, *Problemas de toponimia hispano-árabe en una relación de las campañas militares de Almanzor*, «Cuadernos de Historia de España», 1967, pp. 338-344; y, sobre todo, J.M. RUIZ ASENCIO, *Campañas de Almanzor*, cit., pp. 31-64.

la avalancha musulmana; prescindiendo de las campañas en que las tropas islámicas atraviesan nuestra región en tanto que zona obligatoria de paso para atacar lugares de la vertiente septentrional del Duero, es posible identificar los siguientes ataques con sus respectivas fechas dentro de nuestra área de observación: en el año 977 Almanzor lleva a cabo expediciones militares contra la comarca salmantina de Baños⁶⁵ y contra Cuéllar y Salamanca; al año siguiente la penetración llega hasta Ledesma; en el año 979 los ataques se dirigen contra Sepúlveda y de nuevo contra Ledesma; es casi seguro que una de las campañas organizadas en el 980 afectaría a la comarca salmantina de La Armuña⁶⁶; después tiene lugar una breve tregua que se rompe en el año 983 con los asaltos contra Sacramenia y por segunda vez contra Simancas; al año siguiente es otra vez Sepúlveda uno de los objetivos militares⁶⁷; y, por último, ya en el 986, y de camino hacia Zamora y León, sufren los rigores de la guerra y de la devastación Alba de Tormes y por tercera vez Salamanca.

Al hilo de estos datos las deducciones son seguras; el sector central, con la única excepción de la campaña organizada contra Simancas en el 983⁶⁸, queda bastante al margen de los itinerarios bélicos amiríes, mientras que los ataques se dirigen fundamentalmente contra la zona oriental y contra el tramo salmantino a ambas orillas del Tormes comprendido entre Ledesma y Alba. Igualmente, si se tiene en cuenta la repetición de campañas, en concreto contra Salamanca, Ledesma y Sepúlveda, parece estar claro que el plan de ataques tiene como objetivo prioritario evitar el afianzamiento de las cabeceras de las comarcas hasta entonces de mayor valor estratégico y más densamente pobladas.

Más difícil resulta evaluar la incidencia de tales ataques sobre el poblamiento. A pesar de lo que se ha dicho, lo que por otra parte ninguna fuente avala de modo expreso, no existe relación directa ni automática entre devastaciones y despoblación. Más bien todo indica que se produjo un retraso, una paralización temporal, en la dinámica migratoria hacia el sur y en el avance colonizador cristiano, pero sobre todo que hubo dificultades para mantener el control político y social sobre las poblaciones instaladas en las fronteras. El propio Almanzor, postrado en su lecho de muerte, se lamentaba precisamente de no haber despoblado los territorios que atacó⁶⁹; otro testimonio indirecto de la pervivencia del poblamiento, a pesar del duro y sistemático golpe que producirían los frecuentes ataques musulmanes, es la persistencia de pequeñas aldeas, como *Ribas*, *Cárdaba* o *Cuevas de Provanco*, cuya existencia cons-

⁶⁵ El nombre árabe *Al-Hamma* se aviene mucho mejor con la zona situada a la izquierda del Tormes, llamada más tarde *cuarto de Baños*, que con el siempre pequeño asentamiento de *Los Baños de Ledesma*; es difícil imaginar que una aldea tan pequeña entrara dentro de los planes militares de Almanzor.

⁶⁶ Tanto por el tiempo invertido en esta campaña como por su localización geográfica parece más probable esta identificación de la *Almunia* del texto árabe con el cuarto medieval salmantino que con el pueblo de *Armuña de Tajuña*, al sudeste de Guadalajara, como propone J.M RUIZ ASENCIO, *Campañas de Almanzor*, cit., pp. 59-60.

⁶⁷ Lo acreditan también varios cronicones; vid. *Anales castellanos segundos*, ed. M. GOMEZ MORENO, Madrid, 1917, p. 25; y *Chronicon de Cardeña*, cit., p. 371.

⁶⁸ De nuevo el relato árabe encuentra refrendo en la escueta noticia de los *Anales castellanos segundos*, cit., p. 26: «in era MXXI prendiderunt Setmancas».

⁶⁹ Vid. F. MAILLO SALGADO, *Algunas noticias y reflexiones sobre la Historia de Al-Andalus de Ibn al-Kardabús*, «Studia Historica», n.º 2, 1984, pp. 165-167.

ta documentalmente desde la primera mitad del siglo X y documentadas también con los mismos nombres todavía a mediados del XIII. Así pues, si se produjo un corte demográfico, debió ser demasiado breve. Y en cualquier caso, no cabe duda de que en los sectores de vanguardia muy pronto volvió a existir una jerarquía de señores, que a veces son los mismos descendientes de los antiguos tenentes, quienes han vuelto a recuperar el poder; así, el conde castellano Sancho García controla, quizás desde el año 1011, las comarcas situadas al este del Duratón⁷⁰; la familia de los Ansúrez acabaría volviendo a medrar en los alrededores de Cuéllar⁷¹; y, de dar crédito a Villar y Macías, que no cita fuentes, hacia el año 1020 Salamanca volvería a contar con un nuevo prelado⁷². En definitiva, pasado un corto período de inseguridad, ya en el primer cuarto del siglo XI los territorios de la vertiente sur del Duero han vuelto probablemente a la situación anterior.

¿Cuál sería la situación hacia el año 1050? Las respuestas vienen dadas sobre todo a través de la toponimia y de algunos elementos de la cultura popular, en su faceta de hagiografías tradicionales; y como material complementario se utiliza algún diploma aislado.

El reparto espacial de los nombres de lugar formados por antropónimos o cuya introducción probablemente se remonte a fechas anteriores a 1085 ofrece las primeras claves. Si bien es cierto que uno de los fenómenos más significativos de la toponimia de la parte meridional del Duero es la abundancia de antropónimos⁷³, resulta lógico pensar que su desigual distribución por zonas obedece esencialmente a desfases cronológicos en la repoblación de las mismas y al distinto grado de ocupación entre ellas cuando tiene lugar la conocida colonización desde finales del siglo XI. Y está claro que tales diferencias se producen. Si se observan con un cierto detenimiento los cuadros adjuntos y el mapa antroponímico, donde se representan también los datos correspondientes al sur de la diócesis de Zamora y a los arciprestazgos de Portillo, Peñafiel y Haza⁷⁴, se pueden llegar a reconocer hasta tres tipos funda-

⁷⁰ «Hic obtinuit Pennamfidelem et Septempubicam et Madolium et Montelionem et Varinatium, Oaramam et Sanctum Stephanum, quae in captione patris perdidit christiani», R. JIMENEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, cit., p. 99. Asimismo, vid. *Chronicon de Cardeña*, cit., p. 371; y E. SAEZ, *Los fueros de Sepúlveda*, cit., p. 45.

⁷¹ En el año 1095 Pedro Ansúrez donó una serie de bienes que tenía en Cuéllar y su comarca (vid. M. MAÑUECO VILLALOBOS, *Documentos de la iglesia colegial de Santa María la Mayor de Valladolid*, I, Valladolid, 1917, pp. 24-54 y 59-61). Sobre este tema vid. B. VELASCO BAYON, *Historia de Cuéllar*, Segovia, 1974, pp. 83-86.

⁷² *Historia de Salamanca*, cit., I, apéndice IX.

⁷³ En la zona estudiada el porcentaje de este tipo de nombres de pueblos sobre el total de los existentes se elevaba al 17,3%; compárese esta cifra con la siempre inferior al 5% que representaban los antropónimos en las diócesis de León, Palencia y Burgos, según las listas de lugares publicadas (vid. nota 19) y con el 8,1% correspondiente a la zona de la cuenca del Tajo dentro del obispado abulense (vid. A. BARRIOS GARCIA, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla*, cit., II, pp. 22-25) o con el 6,5% del término de Béjar (fuente: A. Municipal de Béjar. Sección 2ª Legajo 4, nº 1).

⁷⁴ Para Zamora se utilizan las listas elaboradas a partir de fuentes medievales por M.L. GUADALUPE BERAZA, *La institución decimal en Castilla y León durante los siglos XII-XIII*, Salamanca, 1978, tesis doctoral inédita. En cuanto a Portillo y Peñafiel se estudian los registros publicados por J. SANMARTIN PAYO, *La más antigua estadística*, cit., pp. 77-100, comparando el del primero con los datos dados a conocer por J. AGAPITO REVILLA, *Los privilegios de Valladolid*, «Boletín de la Sociedad

CRONOLOGIA Y FORMAS DE ASENTAMIENTO

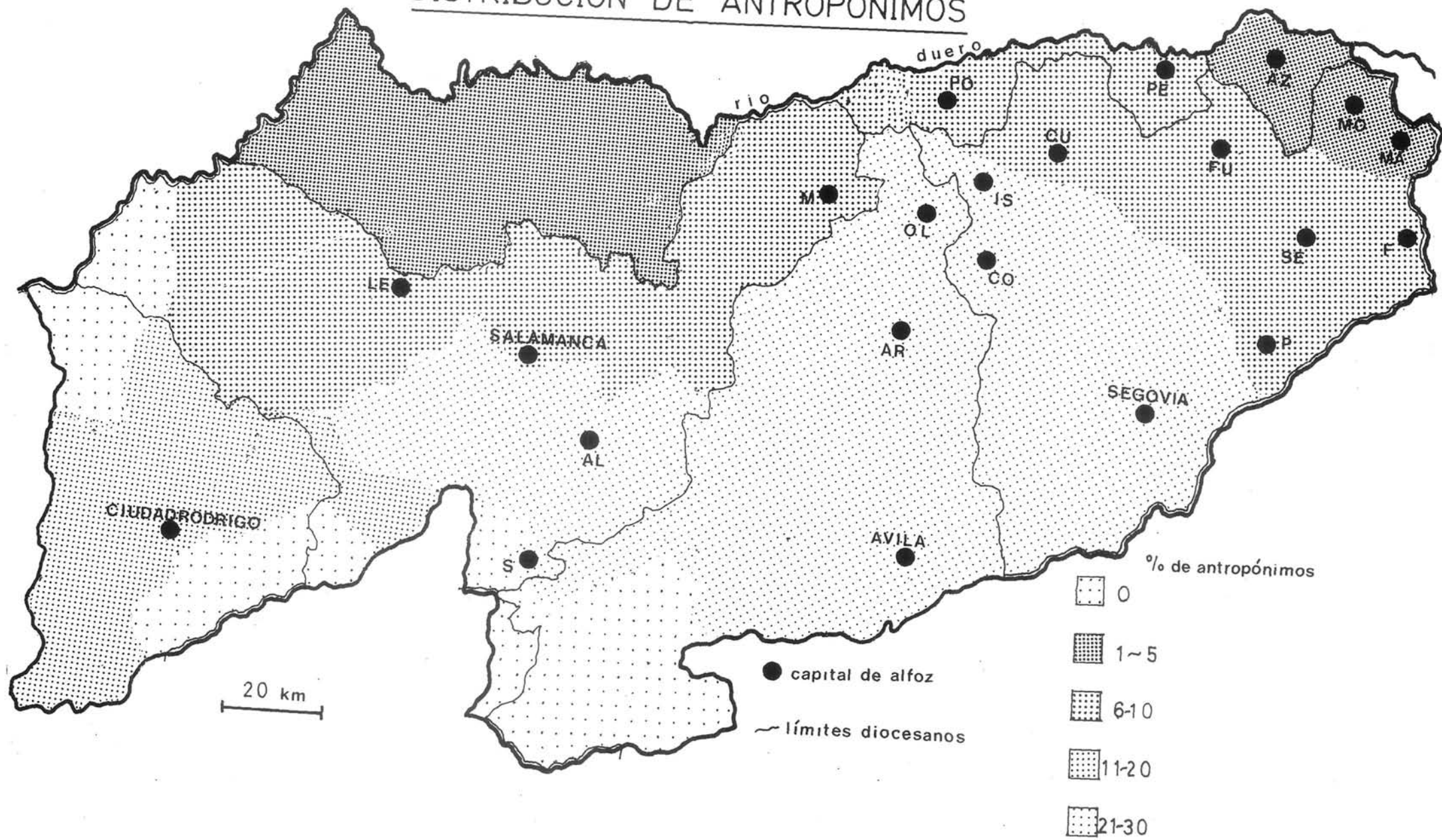
DISTRIBUCION DE ANTROPONIMOS POR DIOCESIS Y ARCEDIANATOS

Denominación	Lugares	%	Antropónimos	%
SEPULVEDA	153	100	10	6,5
CUELLAR	127	100	22	17,3
SEGOVIA	195	100	41	21,0
	475	100	73	15,4
OLMEDO	49	100	6	12,2
AREVALO	102	100	24	23,5
AVILA	290	100	70	24,1
	441	100	100	22,7
MEDINA	51	100	4	7,8
LEDESMA	148	100	10	6,8
SALAMANCA	270	100	47	17,4
ALBA	111	100	33	29,7
	580	100	94	16,2
CIUDAD RODRIGO	122	100	13	10,7

DISTRIBUCION DE ANTROPONIMOS POR COMARCAS

Denominación	Lugares	%	Antropónimos	%
Montejo + Maderuelo	30	100	1	3,3
Sepúlveda + Pedraza + Fresno	123	100	9	7,3
Fuentidueña + Cuéllar Norte	77	100	7	9,1
Iscar + Coca + Olmedo + Cuéllar Sur	99	100	21	21,2
Segovia	195	100	41	21,0
Arévalo	102	100	24	23,5
Avila	275	100	70	25,5
Corneja + Alto Tormes	15	100	0	0
Medina	51	100	4	7,8
Armuña + Villoria	115	100	9	7,8
Ledesma	148	100	10	6,8
Peña del Rey + Baños + Corvacera	137	100	35	25,5
Alba	111	100	33	29,7
Valdoba	18	100	3	16,7
Abadengo + San Felices	13	100	0	0
Ciudad Rodrigo	95	100	13	13,7
Agadones	14	100	0	0

DISTRIBUCION DE ANTROPONIMOS



mentales de porcentajes, representación de otras tantas fases distintas de repoblación; muy poco tienen que ver, por ejemplo, ese 3,3% de Montejo y Maderuelo con el 29,7 de Alba de Tormes y ambos con el 10,7 que corresponde al conjunto del término de Ciudad Rodrigo. Pero ahora interesa destacar que, realizadas las comparaciones por divisiones administrativas y comarcas más o menos naturales, se observa que los valores inferiores al 10% se sitúan en las zonas más septentrionales; aparte de los sectores que carecen de antropónimos, que vienen a coincidir con áreas excéntricas de poblamientos aislado y permanente desde tiempos remotos y de masiva repoblación tardía, sobre los que se volverá después, estas zonas de baja frecuencia en la concentración son el sur del obispado zamorano y la comarca de Haza-Montejo-Maderuelo, con sus respectivos porcentajes de 2,5 y 3,6%, que tal vez sean indicativos de una ocupación cristiana que comenzaría incluso antes de la batalla de Simancas, junto a los cuales se hallan los territorios situados al este del río Cega y los de Portillo, Medina, Ledesma y Norte de Salamanca, con porcentajes en torno al 7% ⁷⁵, cuya colonización y organización por los cristianos acaso se produjera de una forma más decidida hacia mediados del siglo X.

Con este panorama coincide casi perfectamente el que puede obtenerse revisando la distribución geográfica de aquellos nombres de lugares que parecen, desde diferentes puntos de vista, pervivencias toponímicas antiguas. El análisis ya citado, que en su día realicé sobre éstas, arroja los siguientes resultados porcentuales, ordenados por arcedianatos: hasta el 23% del total de los topónimos documentados en el término de Ledesma a mediados del siglo XIII se remonta probablemente a etapas anteriores a la conquista de Toledo; y también orígenes remotos parecen tener el 22% de los del arcedianato y alfoz de Medina, el 20% de los de Cuéllar y el 19% de los de Sepúlveda; mientras que respecto a los otros sectores los porcentajes caen bruscamente, hasta colocarse por debajo del 10% en los arcedianatos de Alba, Avila y Segovia, en la zona meridional de Salamanca y en el obispado de Ciudad Rodrigo.

No tiene nada de extraño, por tanto, la supervivencia de algunas hagiografías tradicionales, sobre todo si se tiene en cuenta que éstas coinciden en el espacio con puntos situados dentro del área de ocupación cristiana presumiblemente más antigua. Un poblamiento cristiano constante, más o menos aislado, en torno a Ledesma, Salamanca y Sepúlveda ha de ser admitido para explicar la vigencia medieval de cultos y mitos, que con mejor o peor fortuna han llegado hasta la actualidad, en torno a distintos santos en cada uno de los lugares mencionados; sólo así tiene sentido, aunque los relatos sobre las vidas de aquéllos carezcan de base real o estén

Castellana de Excursiones», II, 1905-1906, p. 320. Y en relación con Haza se estudia la información que proporciona T. GONZALEZ, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla*, Madrid, 1829, pp. 281-282.

⁷⁵ Si a los datos de Fuentidueña-Cuéllar Norte se suman los de Peñafiel y Portillo el porcentaje de antropónimos se sitúa en 7,7%.

envueltas en la leyenda, la veneración a San Nicolás en Ledesma ⁷⁶, a San Isidoro en Salamanca ⁷⁷ y a San Frutos en Sepúlveda ⁷⁸.

Por otro lado, algunos documentos aislados sirven para demostrar igualmente la realidad irrefutable de una población fija con asentamientos estables y organizados en la franja más próxima al río Duero. Así, figuran expresamente los nombres de *Peñañiel*, *Portillo* y *Sieteiglesias*, éste último despoblado actual en la confluencia de los ríos Adaja y Eresma, en un documento de 1035 como lugares atribuidos por Sancho el Mayor a la recién restaurada diócesis de Palencia ⁷⁹.

Pero la imagen hasta aquí proyectada queda más nítidamente dibujada mediante el examen detallado de algunos topónimos. El análisis de ciertos nombres significativos de lugar confirma, resume y permite precisar de una manera mucho más exacta lo dicho hasta ahora sobre los límites de ocupación cristiana y la naturaleza y formas del poblamiento durante este período de repoblaciones primitivas. En este sentido, resulta sumamente esclarecedora la lectura de un mapa donde se recogen todos los pueblos cuyos nombres aparecen en las fuentes cristianas o árabes antes de 1085 o que desde una perspectiva etimológica o semántica deben ser considerados como anteriores a tal fecha; en torno suyo son posibles algunas consideraciones.

La primera, y más clara, se refiere a la observación de una especie de límite de máxima expansión cristiana hacia el sur. Se trata probablemente de una línea marcada con trazos discontinuos en el mapa, que vendría a ser más una frontera étnico-cultural que política del espacio plenamente controlado antes de la conquista de Toledo, frontera que hay que imaginar como poco estable y que reproduce casi en sus mínimos detalles la que resultaría de la proyección cartográfica del reparto ya comentado de formas antroponímicas. A este respecto no debe pasar desapercibido el hecho de que las aldeas llamadas *Turra* y *Gajates*, nombres que derivarían de las palabras árabes *turra* y *gayāt*, 'límites' ⁸⁰, estén situadas al sur pero muy cerca de

⁷⁶ La vigencia medieval de este culto queda patente por las noticias que da sobre el mismo Juan Gil de Zamora (BN, ms. 2.763, fols. 185-186; vid. *De preconiiis Hispanie*, ed. M. CASTRO Y CASTRO, Madrid, 1955, p. CXXXV), del cual también se hacen eco, aunque con mayor profusión de detalles sobre la vida del santo, algunos documentos medievales inéditos (A. Municipal de Ledesma. Carpeta 1, s/n, y Carpeta 2, n.º 27).

⁷⁷ Vid. M. VILLAR Y MACIAS, *Historia de Salamanca*, cit., II, p. 108, quien fecha la presencia del cádaver del santo en la ciudad en 1062.

⁷⁸ Vid. M.S. MARTIN POSTIGO, *San Frutos del Duratón. Historia de un priorato benedictino*, Segovia, 1970; y de A. LINAGE CONDE, *La donación de Alfonso VI a Silos del futuro priorato de San Frutos y el problema de la despoblación*, «Anuario de Historia del Derecho Español», 1971, pp. 973-1.011, *Hacia una biografía de la villa de Sepúlveda*, Segovia, 1972, y *En torno a la Sepúlveda de fray Justo*, en «Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel», I, Abadía de Silos, 1976, pp. 575-653; pero especialmente, por la demostración arqueológica que aporta, vid. M.A. GOLVANO HERRERO, *Tumbas excavadas en roca en San Frutos del Duratón*, en el mismo tomo del homenaje citado, pp. 165-181.

⁷⁹ «Et do alia parte ubi gignit anne Pisorice et vadit usque ad castrum Pennafidelis et ipsum castrum cum terminis suis antiquis et Portellum cum terminis suis antiquis et Septem Ecclesias cum terminis suis antiquis usque ad flumen Duris», A. FERNANDEZ DE MADRID, *Silva palentina*, reed., Palencia, 1976, pp. 666-667.

⁸⁰ Vid. A. LLORENTE, *La toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca*, «Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos», 1963-1964, pp. 89-112.

esa línea fronteriza; como tampoco parece obedecer a la mera casualidad la localización de unos determinados topónimos a un lado y otro de ese supuesto límite.

Al norte de esa línea se encontraban todos los núcleos atacados por Abderramán III o por Almanzor y los que llevaban nombres cristianos de persona, genuinos del siglo X, como *Iusvado*, *Moronta*, *Guadramiro* y *Sando*, junto con la mayoría de las formas *Torre* y *Castriello* (o su equivalente mozárabe con apócope *Castriel*), además de un buen número de aldeas llamadas *Mozáraves* o conocidas en el siglo XIII por apelativos usados a menudo por grupos mozárabes o que desde el punto de vista fonético o morfológico sólo pueden entenderse aceptando su presencia, tales como *Mozodiel*, *Valmuza*, *Valnuziel*, *Fizcala*, *Zafrón*, *Valdemielec*, *Falafeios*, *Pozol*, *Fuentepilliel*, *Oteruel*, *Maderol* o *Valdecheña*⁸¹. Y al sur se hallaban absolutamente todos los macrotopónimos e hidrónimos relacionados con la presencia de musulmanes, como el abundancial *Moraña* (nombre de una extensa comarca abulense y de un arroyo salmantino), o de indudable ascendencia lingüística árabe, como *Azava* (< azābal, 'espiga') y *Almar* (< al-mal, 'el seco', o al-marr, 'la vereda'), además, como es lógico, de casi todas las formas del tipo *moro* o *moriel*, de los nombres comunes con étimos únicamente posibles en lengua árabe, como *Alizazes* (< al-isās, 'los cimientos'), *Azerón* (< al-šāira, 'las paneras') o *Marguan* (< merwah, 'aventador')⁸² y de los vocablos *tornadizo* o *tornero* y *vercemuel*, nombres empleados respectivamente por los cristianos del norte y por los mozárabes cuando se trataba de designar a quienes cambiaban de religión, cualquiera que fuera el método usado para conseguirlo y a veces con especial referencia a los muladíes⁸³. En definitiva, demasiados indicios para no ser tomados en consideración. Los cristianos, una vez terminada la fase adversa que suponen las campañas amiríes, han vuelto a controlar los mismos territorios que ya estaban bajo su área de influencia desde mediados del siglo X, y en algunos casos incluso es probable que llegaran a aumentar su población.

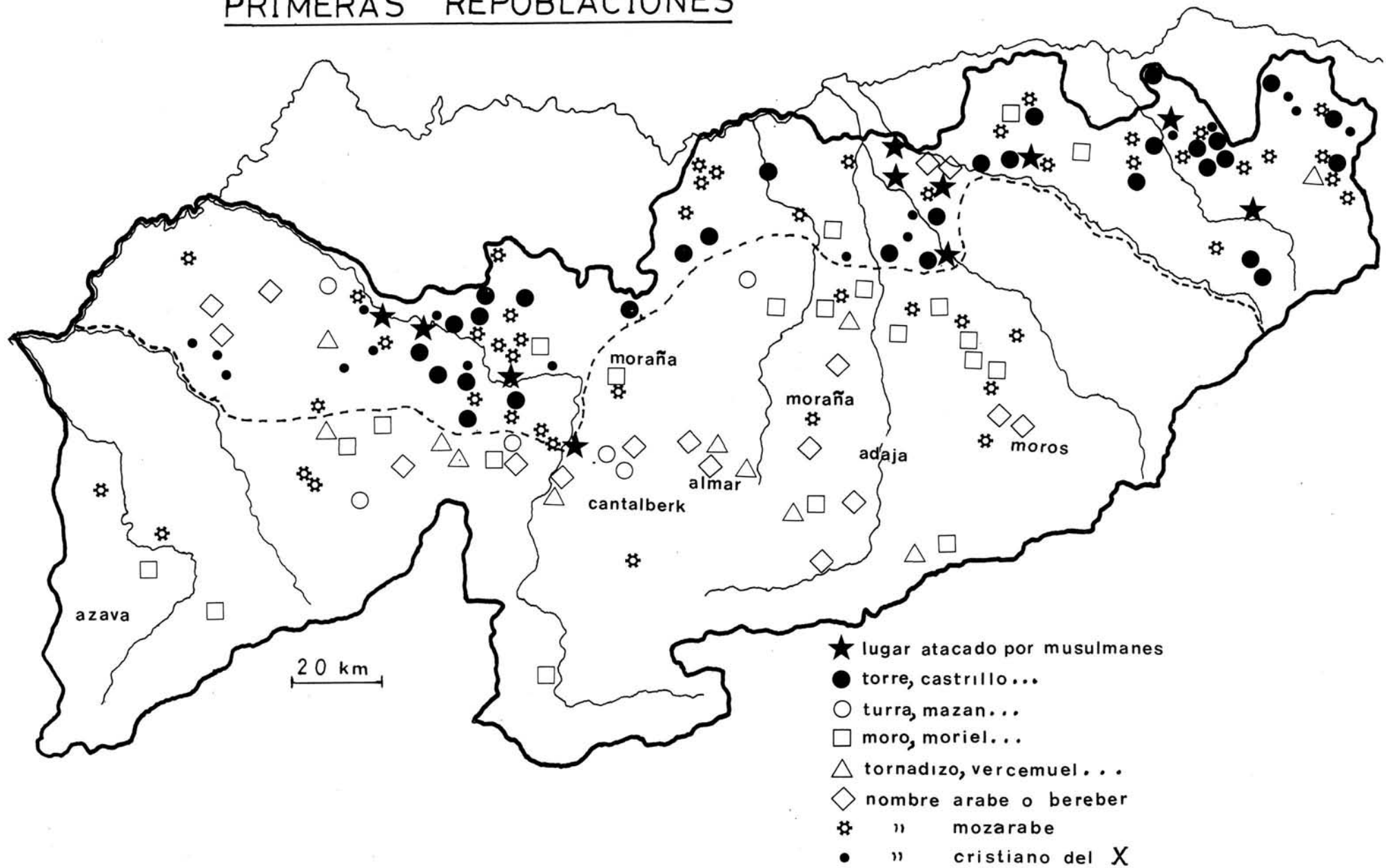
En este cuadro general se advierten algunas situaciones singulares que merecen destacarse. La primera remite a la constante inseguridad que acaso reinaba en el espacio más meridional del dominio cristiano; al menos eso hacen pensar las numero-

⁸¹ Sobre la lengua mozárabe y su reflejo en la toponimia peninsular vid. R. MENENDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, 3ª ed., Madrid, 1950, pp. 176-186; y A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, 2ª ed., Madrid, 1970, pp. 15-54. En relación con vocablos de distintos orígenes empleados por los mozárabes o introducidos por ellos en otras lenguas romances vid. F.J. SIMONET, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid, 1888; y E.K. NEUVONEN, *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, 1941.

⁸² Para la etimología árabe de los tres ejemplos mencionados vid., respectivamente, M. ASIN PALACIOS, *Enmiendas a las etimologías árabes del Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española*, «Al-Andalus», IX, 1944, pp. 9-41; W. GIESE, *Port. seira, esp. sera, serón, hispanoárabe šaira*, «Revista Portuguesa de Filología», III, 1949-1950, pp. 26-34; y M.L. WAGNER, *Etimologías españolas y arábigo-hispánicas*, «Revista de Filología Española», XXI, 1934, pp. 225-247.

⁸³ Sobre el significado exacto de la palabra *tornadizo*, con argumentos documentales sólidos frente a las hipótesis de R. Menéndez Pidal, para quien tal vocablo se referiría a un anterior poblamiento mozárabe, vid. C. SANCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación*, cit., pp. 389-390, y J. GONZALEZ, *La Extremadura castellana*, cit., pp. 312-313; desde una perspectiva nueva y con interesantes sugerencias vid. F. MAILLO SALGADO, *Esbozo tipológico étnico-religioso de los grupos humanos peninsulares en la Edad Media*, "Studia Philologica Salmanticensia", n.º 7-8, 1984, pp. 259-267.

PRIMERAS REPOBLACIONES



sas fortalezas que se habían levantado en la zona, según demuestra la presencia de tantos pueblos llamados *Mazán* (< mahsān), *Miraglos* (< miraculu), *Alcazarén* (< al-qasrayn), *Almenara* (< al-manara), *Torre*, *Castriello* y *Castiel*, hasta un total de treinta y tres y todos al norte del límite señalado⁸⁴. Tales formas de hábitat, algunas con nombres tan sintomáticos como *Torreescarcel* o *Torreadrada*, junto con los núcleos mayores y de más tradición, aparte de dar unas características especiales al paisaje humano de la frontera, actuaban tal vez como centros de control y articulación de los diminutos asentamientos de la población existente en sus alrededores.

La otra nota característica está en relación con la masiva presencia de mozárabes en los espacios fronterizos y, como consecuencia, con el intenso mozarabismo cultural y artístico que ha dejado sus huellas en algunos puntos de esta zona. Quizás fueron colectivos mozárabes quienes ocuparon mayoritariamente las áreas bajo dominio cristiano; en unos casos se trataría de grupos que habían permanecido en los mismos lugares habitados desde tiempos anteriores por sus antepasados, en otros de familias que se han aventurado a la emigración desde el norte⁸⁵, pero existían también aldeas cuyos nombres del tipo *Cordovilla*, *Granadilla* o *Handaluz* denotan la procedencia meridional de sus fundadores⁸⁶. De todos modos, puede asegurarse que son mozárabes, que se superponen a un poblamiento de raíces más antiguas, representado por topónimos fundamentalmente de origen visigodo en el este (por ejemplo, *Ovilo*, *Casla*, *Lobingos*, *Baguilafuent* y *Aldeonte*), latinos de romanización en el centro (como *Rodillana*, *Costezana*, *Fuentquilana*, *Foncastín* y *Zofraga*) y prerromanos en el extremo occidental (como *Berroco*, *Bídola*, *Eltes*, *Pragontia*, *Ecra* y *Saldeana*)⁸⁷, quienes actúan como intermediarios principales de unas tradiciones religiosas y culturales que con frecuencia se plasman en construcciones artísticas autóctonas todavía hoy reconocibles⁸⁸.

⁸⁴ A través de los restos cerámicos T. MAÑANES, *Arqueología vallisoletana. La Tierra de Campos y el sur del Duero*, Valladolid, 1979, pp. 130-134, fecha la construcción de estas pequeñas fortalezas en torno a los siglos VIII-X. Sobre las etimologías de los nombres referentes a fortificaciones vid. F. MARSA, *Toponimia de la reconquista*, cit., pp. 615-628; en cuanto a los términos árabes para indicar fortalezas vid. V. DALLIERE-BENELHADJ, *Le château en Al-Andalus: un problème de terminologie*, en «Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale», Lyon, 1983, pp. 63-68. Al sur del posible límite sólo se encontraban durante el siglo XIII seis *Castilleio*, nombre cuya introducción en la toponimia extremadura parece datar del siglo XII, y *Torreeglesia* y *La Torre*, que no parecen aludir a lugares fortificados.

⁸⁵ La masiva presencia de mozárabes en el norte desde el siglo IX, sobre todo en tierras leonesas, no ofrece dudas; sobre su emigración desde el sur y su clara incidencia en la arquitectura llamada mozárabe, vid. M. GOMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, Madrid, 1919.

⁸⁶ Sin embargo, es muy difícil poder determinar la cronología exacta de estas migraciones; algunos de estos pueblos pueden haber sido creados ya en pleno siglo XII; a este respecto conviene no olvidar la noticia recogida por P. SANDOVAL, *Chronica del ínclito emperador de España don Alfonso VII*, Madrid, 1600, p. 151, según la cual en el año 1150 llega a Olmedo el religioso Arnugo al frente de un grupo de mozárabes procedentes del sur. Un resumen sobre estas emigraciones y sus resultados toponímicos en J. GONZALEZ, *Repoblación de Castilla la Nueva*, I, Madrid, 1975, pp. 26-28.

⁸⁷ Para un conocimiento de los étimos y cronologías de estos y otros topónimos antiguos, vid. A. BARRIOS GARCIA, *Toponomástica e historia*, cit., pp. 123-127.

⁸⁸ Como ejemplos de influencia mozárabe dentro del área de control cristiano hay que destacar la pila bautismal de Riaza o la Cueva de los Siete Altares, cerca de Sepúlveda; vid. O. GIL FARRES, *La pila bautismal de Santa María de Riaza*, «Estudios Segovianos», 1949, pp. 268-272; una visión global

También esta presencia mozárabe y su relativa influencia son patentes entre la que hemos llamado frontera étnico-cultural y las sierras centrales. Todo parece indicar que este territorio de transición, aunque no controlado por los cristianos, tampoco lo estaría permanentemente por los musulmanes de las taifas más cercanas; es decir, a mediados del siglo XI tales zonas parecen haberse convertido en una tierra de nadie, en un sector de paso con reducida población; sólo así cobran sentido la noticia, transmitida por el *Chronicon de don Pelayo*, sobre la translación por Fernando I de los cuerpos de Vicente, Sabina y Cristeta desde Avila a lugares más seguros del norte⁸⁹, las frases sobre devastación que repiten varias crónicas medievales para referirse a la situación en que debía encontrarse la zona en el momento de la conquista de Toledo, o el ataque que en el año 1071 dirige Al-Mamun contra Segovia⁹⁰. Pero no cabe duda de que en este espacio tan inseguro habían arraigado, junto a un mayoritario poblamiento musulmán, algunos grupos de mozárabes. Lo atestigua la toponimia; al sur del límite estaban dos de las tres aldeas llamadas *Verzemuel*, cuatro de las cinco denominadas *Moriel* y asimismo los pueblos de *Cantarziello*, *Zapardiel*, *Maniel* y *Párrazes*; sin embargo, distintos indicios, y en especial los arqueológicos, permiten suponer con cierto fundamento que tales grupos se concentraban sobre todo junto a las ruinas y en las zonas más resguardadas de Avila y Segovia⁹¹.

Un caso ciertamente singular corresponde al sector donde más tarde acabó estableciéndose el término de Ledesma. Aunque su repoblación completa y organización definitiva no tienen lugar hasta el reinado de Fernando II⁹², según los testimonios apuntados sobran razones para considerar que en su mayor parte está englobado bajo el dominio cristiano a mediados del siglo XI. No obstante, su incorporación parece que se ha producido de una manera distinta, y sin apenas dirección desde ningún centro de poder, a la de otras comarcas. La permanencia sólo aquí de topónimos como *Mazán*⁹³, préstamo claro de la palabra árabe *mahsān*, y *Móledes* (hoy Muélle-

en J. GARCIA HERNANDO, voz «Segovia», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, IV, Madrid, 1975, pp. 2.393-2.401.

⁸⁹ Vid. H. FLOREZ, *España Sagrada*, XIV, Madrid, 1758, p. 471.

⁹⁰ Vid. D. COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, I, reed., Segovia, 1969, pp. 209-210.

⁹¹ Sobre la persistencia de mozárabes en Avila, vid. E. RODRIGUEZ ALMEIDA, *La primitiva memoria martirial de los santos Vicente, Sabina y Cristeta*, en «VI Congreso Internazionale di Archeologia Cristiana», Ravenna, 1962, pp. 780-797. En relación con el mismo fenómeno en Segovia, vid. A. REPRESA, *Notas para el estudio de la ciudad de Segovia en los siglos XII-XIV*, «Estudios Segovianos», 1949, pp. 274-276; F.J. CABELLO DODERO, *La parroquia de San Millán de Segovia*, «Ibid.», pp. 413-436; y A. ZAMORA CANELLEDA, *Sobre el subsuelo de San Millán de Segovia*, en «Arte y cultura mozárabe», Toledo, 1979, pp. 181-192.

⁹² Vid. R. JIMENEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, cit., p. 163; y J. GONZALEZ, *Repoblación de la Extremadura leonesa*, cit., pp. 233-237.

⁹³ En la fuente empleada, quizás por ultracorrección del copista, se lee *Magan*; si se diera por bueno lo que parece una ultracorrección, habría que pensar en un étimo relacionado con el nombre personal indígena, documentado en época romana, *Magan-us* (vid. J.M. NAVASCUES, *Onomástica salmantina de época romana*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», CLVIII, 1966, pp. 181-230). Es muy sintomático el hecho de que junto a Mazán existiera un pueblo llamado en el siglo XII *Aldea de Lanalzido* (vid. J.L. MARTIN MARTIN y otros, *Documentos de Salamanca*, cit., doc. 42); la existencia de un

des), derivado de *muwalladūn*, vocablo que en lengua árabe sirvió para designar a los muladíes, y de un número relativamente alto de pueblos con nombres propios cristianos, vigentes sólo durante el siglo X, situados más al sur, puede prestarse a una interpretación del tipo de una temprana y paulatina repoblación popular de una zona marginal que daría lugar a nuevos asentamientos al lado de otros más antiguos habitados por una población islámica residual que como tal, y sin sufrir importantes modificaciones al principio, acabaría siendo integrada en el ámbito cristiano; un sector que en definitiva, gracias a su situación alejada de los itinerarios estratégicos más frecuentados, quedaría bastante al margen durante mucho tiempo de los avatares en que se vería envuelto el conjunto del territorio.

Así las cosas, no puede negarse que el reinado de Alfonso VI (1072-1109) comporta cambios trascendentales, y no sólo demográficos. Ya en los años inmediatamente anteriores al de la conquista de Toledo leoneses y castellanos han comenzado la colonización de algunas zonas y tal vez han logrado controlar de modo definitivo los sectores más próximos al Duero. En un documento de 1088 se alude a *Maderuelo* y *Boceguillas* como núcleos integrantes de la diócesis de Burgos⁹⁴ y por otro de 1090 se sabe que tal año pasan a formar parte del obispado de Palencia las villas de Olmedo y Arévalo⁹⁵; estos ejemplos de ordenación eclesiástica parecen presuponer un temprano poblamiento estable y consistente al que se acabaría superponiendo la decisiva repoblación posterior. Pero el testimonio más claro nos lo ofrece la conocida donación del lugar de San Frutos al monasterio de Silos en 1076, donde figuran veintiséis de los primeros pobladores de Sepúlveda con sus respectivos nombres, acompañados a veces de un topónimo⁹⁶, lo que permite conocer la existencia ya de aldeas tales como *Negera*, *Mesella*, *Volcigaz*, *Duruelo* y *Soto*, que con los mismos nombres se documentan también a mediados del siglo XIII dentro de la jurisdicción de dicha villa.

Sin embargo, es evidente que los cambios fundamentales se van a producir después de 1085. Indudablemente, la conquista de la vega toledana pone las bases para la repoblación y organización definitivas. Sobre esta cuestión todas las crónicas medievales, y con ellas una larga lista de historiadores, son coincidentes; según Lucas de Tuy, «populavit etiam rex Adefonsus totam Strematuram et totam Castellam et civitates et villas quarum nomina haec sunt, id est, Salmantica, Abula, Coca, Olmedo, Medina, Secobia, Iscar et Colar»⁹⁷; por su parte, Rodrigo Jiménez de Rada dice: «idem etiam rex Aldefonsus Secoviam, Abulam, Salmanticam cum omnibus oppidis et villis suarum dioecesium populavit, quae a tempore vastationis arabum sem-

pueblo con tal nombre puede interpretarse como indicio de una frontera fluida desde el siglo X en las riberas del Tormes: sobre el significado de la palabra *aneciado/enaciado* vid. F. MAILLO SALGADO, *Contenido, uso e historia del término enaciado*, «Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale», n.º 8, 1983, pp. 157-164.

⁹⁴ Vid. J.M. GARRIDO GARRIDO, *Documentación de la Catedral de Burgos*, cit., pp. 99-101.

⁹⁵ Vid. C.M. AJO, *Avila II: más archivos y fuentes inéditas*, Madrid, 1969, p. 307; y J. SANMARTÍN PAYO, *Catálogo del archivo de la Catedral de Palencia*, «Tello Téllez de Meneses», 1955, p. 150.

⁹⁶ Vid. E. SAEZ, *Colección diplomática de Sepúlveda*, Segovia, 1956, pp. 3-6.

⁹⁷ *Chronicon mundi*, ed. A. SCHOTT, en «Hispania Illustrata», IV, Francfort, 1608, pp. 100-101.

per manserant desolatae»⁹⁸. Pero prácticamente ahí termina el acuerdo entre los textos y lo que es más grave su información directa.

Las contadas fuentes que dan noticias acerca del momento en que comienza la repoblación o sobre la procedencia de los emigrantes se refieren casi siempre, con sus indicaciones puntuales, a las villas; las áreas rurales son casi siempre olvidadas. Gracias a ellas, sin embargo, es posible aventurar la existencia de una oleada migratoria anterior en unos años a la repoblación oficial, entendida como plan organizado de ocupación definitiva y ordenación sociopolítica del territorio recuperado; así, un documento emilianense demuestra cómo en 1086 estaba habitado *Spiritu* (hoy Espirido), cerca de Segovia⁹⁹, cuando resulta que, según los *Anales toledanos primeros*, la organización oficial de ésta no comenzaría hasta el año 1088¹⁰⁰.

En cuanto a las procedencias de los repobladores son de gran utilidad las noticias transmitidas por la *Crónica de la población de Avila*; según este texto: «quando el conde don Remondo... ovo de poblar a Avila, en la primera puebla vinieron gran compañía de buenos omes de Cincovillas e de Lara e de Covaleda... e entretanto vinieron otros muchos a poblar a Avila, e señaladamente infançones e buenos omes de Estrada e de los Brabazos e otros buenos omes de Castilla... e, porque los que vinieron de Cincovillas eran más que los otros, la otra gente que era mucha que vino poblar en Avila llamáronlos serranos»¹⁰¹. El problema de este minucioso relato, cuya historicidad está comprobada, estriba en la localización de algunos de los topónimos que se mencionan; presentan dificultades *Cincovillas*, con su correspondiente gentilicio *serranos*, *Brabazos* y *Estrada*. A pesar de que hoy no existen comarcas con tales nombres, parece seguro que los primeros servían entonces para identificar a los habitantes y pueblos de las cabeceras de los ríos Najerilla e Iregua, entre las sierras de Urbión y de la Demanda; en varios privilegios medievales, y en concreto en un fuero del año 1054, se habla de *Valdecanales* e *Cincovillas*, para designar a Canales, Villavelayo y Monterrubio como lugares de dicho valle y a Brieva, Ventrosa, Viniegra, Mansilla y Montenegro, que eran los cinco pueblos que componían las Cincovillas¹⁰². Los oriundos de esta comarca eran por antonomasia los llamados serranos, si bien es verdad que con el paso del tiempo tal apelativo se usó también para nombrar a ciertos grupos humanos que instalados ya en la Extremadura se dedicaban a guerrear contra los musulmanes apoyándose sobre todo en las montañas centrales¹⁰³. Respecto a los nombres Brabazos y Estrada, todo hace pensar,

⁹⁸ *De rebus Hispaniae*, cit., p. 85. En el *Chronicon de don Pelayo*, cit., p. 473, se añade Arévalo a la lista de lugares repoblados.

⁹⁹ Vid. L. SERRANO. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930, p. 266.

¹⁰⁰ «La cibdad de Segovia fue muchos tiempos hierma, e después pobláronla, era MCXXVI», *España Sagrada*, XXIII, p. 385.

¹⁰¹ Ed. A. HERNANDEZ SEGURA, cit., pp. 17-18.

¹⁰² Vid. F. FITA, *Las ocho villas del valle de Canales. Sus fueros y privilegios anteriores al siglo XIV*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», L, 1907, pp. 359-370. En relación también con este mismo tema vid. T. LOPEZ MATA, *Geografía del condado de Castilla*, cit., p. 44; y C. SANCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación*, cit., p. 360.

¹⁰³ En tal sentido, hay que tomar en consideración las sugerencias de J. GONZALEZ, *La Extremadura castellana*, cit., pp. 310-311. Los autores musulmanes llamaban *serranos* a los habitantes de la mitad

incluida la toponimia actual, en zonas del Cantábrico, probablemente asturianas; ya a comienzos del siglo XVI Gonzalo de Ayora se inclinaba por un origen asturiano para los repobladores que figuran en las crónicas como procedentes de Estrada y de los Brabazos¹⁰⁴; y cien años después Luis de Ariz supone la misma procedencia para Juan Martínez de Abrojo y Sancho de Estrada, quienes a la cabeza de numerosos pobladores serían encargados por Raimundo de Borgoña de la repoblación abulense¹⁰⁵. En cualquier caso, todas estas *pueblas* dejaron su huella no sólo en la topografía urbana sino también en la toponimia rural; en el siglo XIII existían en Avila las calles de *Brieva* y de *Estrada* y en su tierra había pueblos llamados *Brieva*, *Viniegra*, *Montenegro*, *Canales*, *Serranos* y *Bravos*; asimismo, en el arcedianato de Olmedo se encontraban *Serranos* y *Serranillos*, en el de Arévalo había un *Canales*, en el de Sepúlveda las aldeas de *Cincovillas* y *Mansilla*, y en el de Segovia un pueblo se llamaba *Brieva* y otro *Montenegro*.

También resultan útiles al mismo fin los tres capítulos ya citados del fuero salmantino. Los tres coinciden en sus referencias a *castellanos*, *portogaleses*, *toreses* y *francos* como grupos repobladores fundamentales, pero dos añaden además a los *serranos* y *mozáraves*, mientras que el otro alude a los *bregancianos*¹⁰⁶. La distinción en un caso entre portugueses y gentes procedentes del área de Braganza parece obedecer exclusivamente al hecho geográfico de la diversidad entre las zonas del litoral y del interior del norte del actual estado portugués. Respecto al grupo de los serranos salmantinos no cabe duda, según se ha visto, que procedían directamente de las sierras riojanas de la comarca de Cincovillas o era gente que proveniente de Avila y sus alrededores terminó por asentarse en zonas más occidentales tras un desplazamiento de corto radio; lo acredita la presencia del serrano *Muno Ravia*, que figura en la documentación abulense¹⁰⁷, al frente de las milicias concejiles de Salamanca y Avila sublevadas contra el rey leonés Fernando II con motivo de la decisión de éste de repoblar y organizar definitivamente, al margen de la ciudad salmantina, las comarcas de Ledesma y Ciudad Rodrigo¹⁰⁸; y también resulta de la colonización mi-

oriental de la zona comprendida entre el curso del río Duero y la línea divisoria de aguas del Sistema Central; en el *Anónimo de Almería*, del siglo XII, se lee: «y el río Dura descende de entre el país de los Serranos y el país de Qastala, y este río descende entre estas dos comarcas sobre un duro lecho de terreno» (F. HERNANDEZ, *El convencional espinazo montañoso*, «Al-Andalus», XXX, 1965, p. 226).

¹⁰⁴ *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria, pertenecientes a la yllustre e muy magnífica e muy leal ciudad de Avila*, Salamanca, 1519.

¹⁰⁵ *Historia de las grandezas de la ciudad de Avila*, Alcalá de Henares, 1607, 2ª parte, fols. 5-6. Y de todos modos, desde una perspectiva filológica parece segura su procedencia noroccidental (vid. P. AEBISCHER, *Sur l'origine portugaise de port., esp. bravo*, «Revista Portuguesa de Filologia», VI, 1953-1955, pp. 37-50).

¹⁰⁶ Sobre las diferentes *naturas* salmantinas vid. F. ARAUJO, *Memorias salmantinas*, «Revista de España», XCII, 1883, pp. 50-62; J. GONZALEZ, *Repoblación de la Extremadura leonesa*, cit., pp. 241-245; M. ALVAR, *El fuero de Salamanca. Lingüística e historia*, Granada, 1968, pp. 27-89; y M. GONZALEZ GARCIA, *Salamanca: la repoblación y la ciudad en la Baja Edad Media*, Salamanca, 1973, pp. 16-27.

¹⁰⁷ Vid. A. BARRIOS GARCIA, *Documentación medieval de la Catedral de Avila*, Salamanca, 1981, pp. 9 y 221.

¹⁰⁸ «Cumque salmantina civitas... indignati cives eo quod rex eorum terminos decurtabat, contra regem, faventibus sibi abulensibus, seditionem moverunt, et in valle Muzae pariter congregati cum duce quodam qui Munio Ravia dicebatur, cum rege Fernando proelium inierunt», *De rebus Hispaniae*, cit.,

robrigense¹⁰⁹. En consecuencia, es probable que aldeas como *Pedraza* y *Baguila-fuente*, en el término salmantino, *Aldeávila* y *Avilafontes*, en el de Ledesma, o *Arévalo*, *Cuéllar*, *Sepúlveda* y *Serranos*, en el de Ciudad Rodrigo, deban sus nombres a repobladores serranos abulenses y con menos frecuencia segovianos.

Pero estas aclaraciones, aunque han sido tenidas en cuenta a la hora de establecer los lugares de origen de muchos repobladores del campo, quedan diluidas aparentemente en los agrupamientos que siguen a continuación. De acuerdo con los criterios de método expuestos al comienzo de este estudio y para ganar en representatividad, las repeticiones toponímicas por arcedianatos y diócesis, tal como se pretenden reflejar en el cuadro y los mapas adjuntos, deben registrarse en grandes grupos, entendiéndose que el rótulo de *occidentales* incluye a los repobladores procedentes del cuadrante noroeste de la Península, tanto portugueses y gallegos como asturleonés o toreses, que el nombre *castellanos* significa tanto montañeses como burgaleses y palentinos, y que con *riojanos* se designa tanto a los así propiamente dichos como a los vasconavarros y serranos¹¹⁰.

En el arcedianato de Ledesma parece que fueron creados por repobladores occidentales los siguientes pueblos¹¹¹: Almendra, Almendrina, Barteo, Bartillino, Brenciano, Cabeza de Foramontano, Cañedo del Emperador, Carrascal de Melenvela, García Rey, Gomezdiego, Orielos, Pedroálvaro, Pepino, Pozos de Fenoio, San Felices, San Pelayo, Santa Marina, Sexolo, Sexu de Peñayuénales, Sexumanil, Seyxu, Simirera, Szexolo, Taviadillo, Travanca¹¹², Villar, Villar del Buey, Villar de Cervos, Villar de Peroalfonso, Villargordo, Villarmayor, Villarmorto, Villarseco, Villarseco de Suso, Villarseco de Yuso, Villares Sordo, Villarino y Villoria; sin duda procedían del distrito castellano de Lara quienes fundaron Bilvestre; tal vez fueran riojanos quienes alzaron Cipédrez, Grandes y Sanchón; por último, es casi segura una emigración de abulenses y segovianos en los casos de Aldeadávila, Arevalillo, Avilafontes y Corporario.

Dentro del arcedianato de Salamanca, y en los cuartos de Armuña y Villoria, la presencia de pobladores occidentales está acreditada por nombres tales como Al-

p. 164. Un relato minucioso sobre este enfrentamiento en M. VILLAR Y MACIAS, *Historia de Salamanca*, cit., II, pp. 43-46.

¹⁰⁹ «E el rey de León pobló a Ciudad. E los más e los mejores desta gente (abulenses) fuéronse aquella población; e non fincaron sinon los tenderos e los más refezes omes», *Crónica de la población de Avila*, cit., p. 23.

¹¹⁰ La inclusión de los serranos se debe a razones estrictamente lingüísticas y geográficas. En el siglo XIII la comarca de Cincovillas, a diferencia de otras riojanas, no estaba incluida al parecer en el obispado de Calahorra (vid. A. UBIETO ARTETA, *Un mapa de la diócesis de Calahorra en 1257*, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», LX, 1954, pp. 375-395). Para la identificación de núcleos creados probablemente por repobladores navarros resultan de gran utilidad los estudios de C.E. CORONA BARATECH, *Toponimia navarra en la Edad Media*, Huesca, 1947; de J.A. FRAGO GRACIA, *Notas de antroponimia medieval navarro-aragonesa*, «Cuadernos de Investigación», mayo 1976, pp. 73-84; y de R. CIERVIDE, *Toponimia del becerro antiguo de Leyre, siglos XII-XIII*, «Fontes Linguae Vasconum. Studia et documenta», 1976, pp. 237-284.

¹¹¹ Estas listas están organizadas siguiendo un orden alfabético y respetando al máximo la ortografía de los topónimos tal como aparecen en las fuentes consultadas. Salvo en ocasiones excepcionales se evitarán las anotaciones documentales para no multiplicar excesivamente las citas.

¹¹² Este es un caso paradigmático. En la actualidad con idéntico nombre sólo existen aldeas en las provincias de Lugo y Pontevedra y en el norte de Portugal (vid. *Pueblos de España*, cit., p. 531).

dearruvia, Armentero, Avilés, Canedelo del Camino, Carvallosa, Lon de los Silos, Oromaría, Palaciosruvios, Pallares, Parada de Ruviales, Paradinas, Ruviales, Valderas, Valencia del Monte, Vilar de la Reyna, Villanova de Canedo, Villar de Gallimazo, Villeruela y Zarapicos; probablemente deban sus nombres a castellanos los lugares de Cardeñosa, Castellanos, Castellanos de Morisco, Matazetores, Palencia, Villaforte y las dos Zurita; riojanos y vasconavarros parecen los pobladores de Garciaeñigo, Monterruvio, Mozudel de Sanchenego, Naharros y Velacos; acaso sea fundación de aragoneses Tarazona; son de origen franco Arcediano¹¹³ y Pedrosillo de Francos; y a una repoblación tardía de segovianos quizás se refieran Baguilafuente, Pedraza y Pedrazuela.

En los cuartos de Peña del Rey, Baños y Corvacera y en el arciprestazgo de la Valdobra hay que poner en relación con un originario poblamiento gallego y occidental los núcleos de Aldea de don Andrés, Aldeagallega, Andresmalo, Arganza, Bovadilla de Castro, Carvalosa de la Torre, Carvalosilla Sagrada¹¹⁴, Castroverde, Coleo, Cuelgamures, Diegoiohanes, Laynmalo, Miranda de Pelaycalvo, Muñodoño, Parada de Suso, Parada de Yuso, Pedroláyn, Pelaybravo, Pelaycalvo, Pelaygarcía, Rodillo, San Miguel de Asperones, Santa Marta, Santo Thomé de Colleo, Sexu, Tamames y Zarapicos; tal vez fueran creados por castellanos Aguseio, Barvadillo, Cemprún, Fernancovo, Mercadillo, La Rade, Sanchotello y Sanchotorto; quizás fueran riojanos y navarros quienes dieron nombre a Calvarrasa de Anaya, Carrascal de Sanchinicones, Enego, Galín de Nego¹¹⁵, Garcigalindo, Garcigrande, Garcivelasco, Machacón¹¹⁶, Monterruvio, Nafarros, San Milián, Sanchinicones, Velaca y Velascosanchón; un origen altoaragonés hay que suponer para quienes crearon Berroy; probablemente fueran francos los fundadores de Coxos de Rollán, Francos y Rollán; y cabe la posibilidad de una procedencia abulense o segoviana en los casos de Calloco, Coquela, San Muñoz¹¹⁷ y Santa María de Salzedón¹¹⁸.

¹¹³ Se sabe que este pueblo fue creado durante la primera mitad del siglo XII por el arcediano de origen franco Rozolín; en 1156 Martín Franco y su hermana Melina donan al cabildo salmantino la mitad de dicha aldea «pro anima fratris nostri archidiaconi Rozolim» (vid. J.L. MARTIN MARTIN y otros, *Documentos de Salamanca*, cit., doc. 19).

¹¹⁴ La palabra *carvallo/carbajo* es la forma más usual en el ámbito lingüístico leonés y gallegoportugués de indicar *roble*, vocablo éste típicamente castellano.

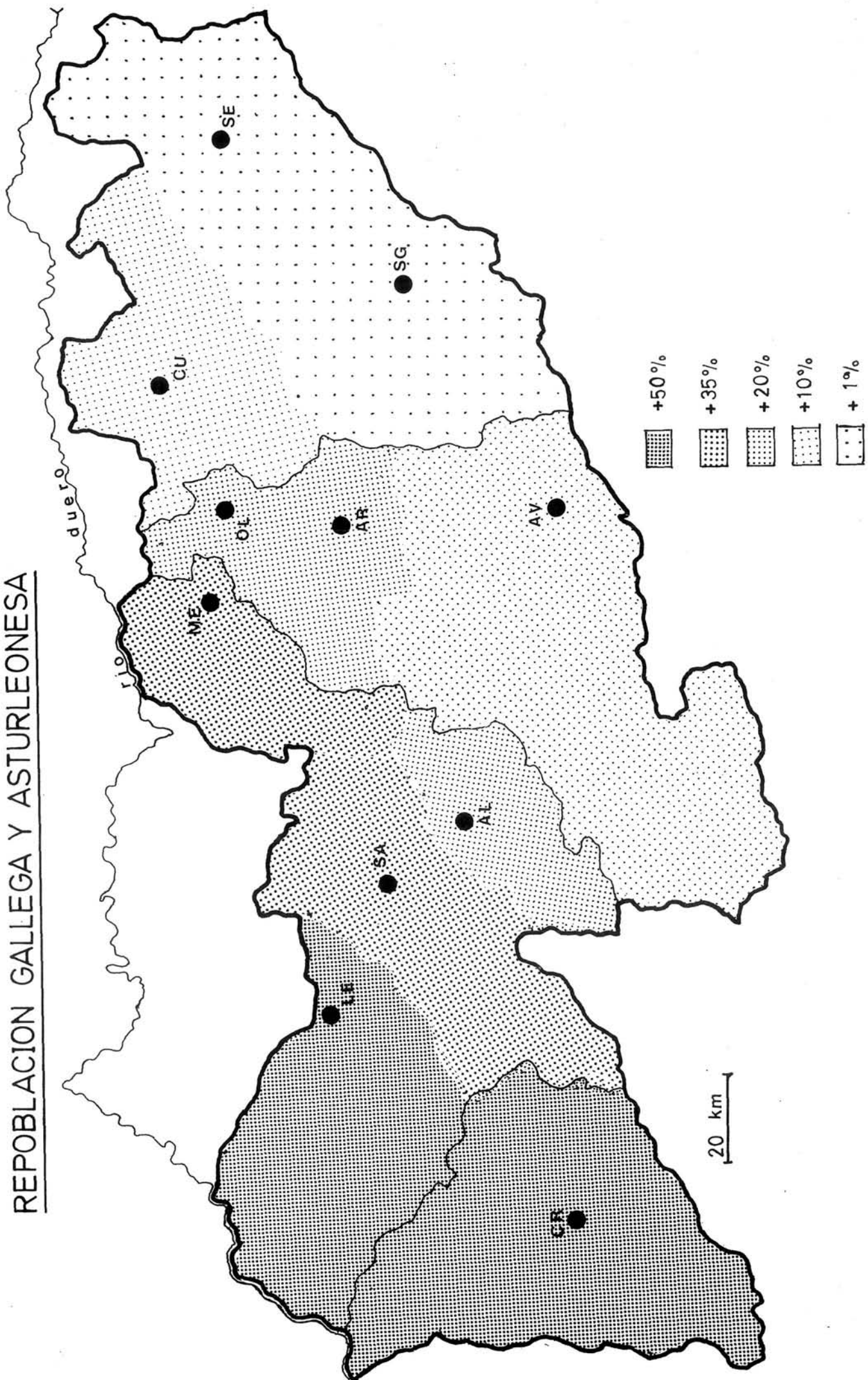
¹¹⁵ La adscripción de este topónimo al área riojana no presenta demasiadas dificultades, ya que la forma *Nello/Nego* como nombre de lugar se documenta en la zona de Valbanera entre 1078 y 1081 (vid. M. LUCAS ALVAREZ, *Libro becerro del monasterio de Valbanera*, cit., docs. 97-156).

¹¹⁶ A pesar de las apariencias este topónimo enmascara el nombre personal *Maggaco/Machaco*, documentado en la zona de Nájera en 1062 (vid. A. UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, cit., p. 309).

¹¹⁷ Este raro antropónimo puede corresponder a un caballero abulense del mismo nombre (vid. *Crónica de la población de Avila*, cit., p. 43).

¹¹⁸ El repaso de la documentación salmantina de los siglos XII y XIII completa la panorámica que proyecta el estudio de su toponimia sobre los orígenes de su población; en aquella figuran personas con nombres tales como Arnal de Bayona, Arnal de Burgos, Arnal de Salz, Domingo Pérez Gallego, Guillén de Limoges, Guillermo de Arlac, Huberto Lofrancés, Juan Barrao, Juan de Avila, Juan Gallego, Juan Mozárabe, Juan Serrano, Munio Gallego, Munio Serrano, Pascual Guimará, Pedro Asturiano, Pedro de Limoges, Pedro Franco, Pedro Gallego, Pedro Frisón, Pedro Gascón, Pedro Guimará, Pedro Palentino, Pedro Portugalés Paéz, Pedro Serrano, Raol Inglés, Ramón Dalimoges, Rodlán y Simón de Genzsch (vid. J.L. MARTIN MARTIN y otros, *Documentos de Salamanca*, cit., pp. 605-677; y J. GONZALEZ, *Repoblación de la Extremadura leonesa*, cit., pp. 241-245).

REPOBLACION GALLEGA Y ASTURLEONESA



En el arcedianato de Alba de Tormes quizás remontan sus orígenes a repobladores occidentales Caravias, Carpio, Galegos, Galegos de Alfaraz, Iohanegz ¹¹⁹, Martinamor, Moyasyrigo, Muñovelid, Pelarodrigo, Pelayos, San Mamés, Santiago de la Pobla, Sanvelid y Val de San Iacobi; tal vez deban su fundación a castellanos Anaya, Arconada, Bozigas, Corneyos, Domingopeidrez, Gonzalomunoz, Matamala, Muedra, las dos Peñaranda, Santa María del Campo, Sufarros y Valdecarros; parecen sobre todo vasconavarros los repobladores de Crespes, Galindabeya, Galindiuste, Galindsancholo, Garcigrande, Lufarbaraya, Nabares, Nafarrillos, Velavieyo, Velayo y Yenegoyenégez ¹²⁰; cabe imaginar un ascendiente aragonés para Blas-coguendúlez y Gendul ¹²¹; y hay bastantes posibilidades de una repoblación segoviana para Araguetes, Coca, Coquilla y Pedraza.

En el arcedianato de Medina parecen denotar una procedencia occidental Braoios, Carpio, Polos, Santiago de la Colga, Travancos, Velascoálvaro y Villar; quizás fueran castellanos quienes crearon Carrión, Cervatillos, Cervatos, Donas, Nava, Raberos y Roda; hay muchas probabilidades de que fueran riojanos los fundadores de Velayo; y acaso fueran catalanes quienes dieron nombre a Remonguitardo y Salatier ¹²².

En cuanto al obispado de Ciudad Rodrigo un probable origen noroccidental hay que suponer a los repobladores de Bermellar, Bouza, Carpio, Figal, Fregeneda, Gallegos, Gallimazo, Iuanrey, Martillán, Pelaypulgár, Payo, San Felices de los Gallegos, San Felices el Chico, San Giraldo ¹²³, Santa Olalla, Sesmiro, Sobradillo, Villar de la Vieja, Villar de la Yegua, Villar del Ciervo, Villar del Puerco, Villar del Rey, Villarejo y Villasruvias; acaso fueran castellanos quienes fundaron Agusejo, Castellanos y Valdecarros; parecen creados por riojanos Bocacara y Fuentes Doñoro; tal vez fuera franco el grupo que se asentó en Fuenteguinaldo; y sin duda son fruto de una repoblación tardía llevada a cabo por extremaduranos Aldea de Alba, Arévalo, Cuéllar, Olmedo, Pedraza, Sepúlveda, Serranillo y Serranos.

Ya en el obispado abulense y respecto al arcedianato de Olmedo se advierte la presencia de repobladores occidentales en pueblos llamados Donymbla ¹²⁴, Fornillos

¹¹⁹ El nombre *Egas*, que en una de sus formas derivadas aparece en este topónimo, era exclusivo del área gallego-portuguesa (vid. P. LOSCERTALES, *Tumbos del monasterio de Sobrado*, cit., I, doc. 9).

¹²⁰ Sobre la intensa colonización vasconavarra de este territorio vid. el estudio, basado en su toponimia actual y antigua, de A. LLORENTE, *Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros* (de próxima aparición en el homenaje al profesor Michelena).

¹²¹ El nombre personal *Centulo/Gendul* y sus derivados eran corrientes sólo en algunas comarcas altoaragonesas (vid. A. UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña y Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, cits.; y A. MARTIN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra*, cit., doc. 3).

¹²² Se dice catalanes y no francos porque estos nombres aparecen con extraordinaria frecuencia en la documentación medieval catalana (vid. L. RUBIO GARCIA, *Documentos lingüísticos catalanes*, cit., y F. UDINA MARTORELL, *Noms catalans de persona als documents dels segles X y XI*, en «Miscelánea filológica dedicada a Mons. Antonio Griera», II, Barcelona, 1960, pp. 387-402).

¹²³ Este nombre, a pesar de su aparente ascendencia franca, se considera introducido por repobladores occidentales, porque está documentado en numerosas ocasiones en el área gallega (vid. P. LOSCERTALES, *Tumbos del monasterio de Sobrado*, cit., II, p. 529).

¹²⁴ Este nombre personal sólo figura en un documento leonés del siglo X (vid. J.M. MINGUEZ FERNANDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, cit., doc. 87).

de Brazuelas, Malgrado, Ordoño, Ramiro y San Yague; la emigración castellana la denotan nombres como Bocigas, Cascaiar, Cebriárico, Cidermano, Migaelserrazín, Puras, Rave, Santa María del Campo, Tovar y Villafuerte; quizás fueran riojanos quienes fundaron Echamartín, Gomeznafarro, Mezquina, Serranillos, Serranos y Vidales; y ciertamente sería segoviano quien dio nombre a Pedrosegovia.

En el arcedianato y alfoz de Arévalo parecen creaciones de emigrantes del noroeste los pueblos de Bayheles, Diagovecos, Fuentcalada de Polentero, Iuanromán, Pedrorodríguez, Raliegos, Rapariegos, Rosueros, Verceal, Villar y Villareio; tal vez tengan un origen castellano Astudillo, Bañuelos, los dos Blasconuño, Castellanos, Domingalián, Eglesiasalvas, Espinosa, Gutierremuñoz, Madrigal, Madrigaleio, Mambles, Martinmuñoz, Montuenga, Sauguillo, Tellocirio, Villafruela y Yecla; la huella riojana y vasca es perceptible en Aldea de Domingoluharre, Canales, Donfierro, Echa-salvador, Fuentcalada de Yenegotello, Fuentesdaño, Garcilobo, Luharre, Naharillos, Orvita, Tresnuias y Velacrespo; por último, de origen altoaragonés parece Cadgués y de ascendencia segoviana Salvador de Cuéllar.

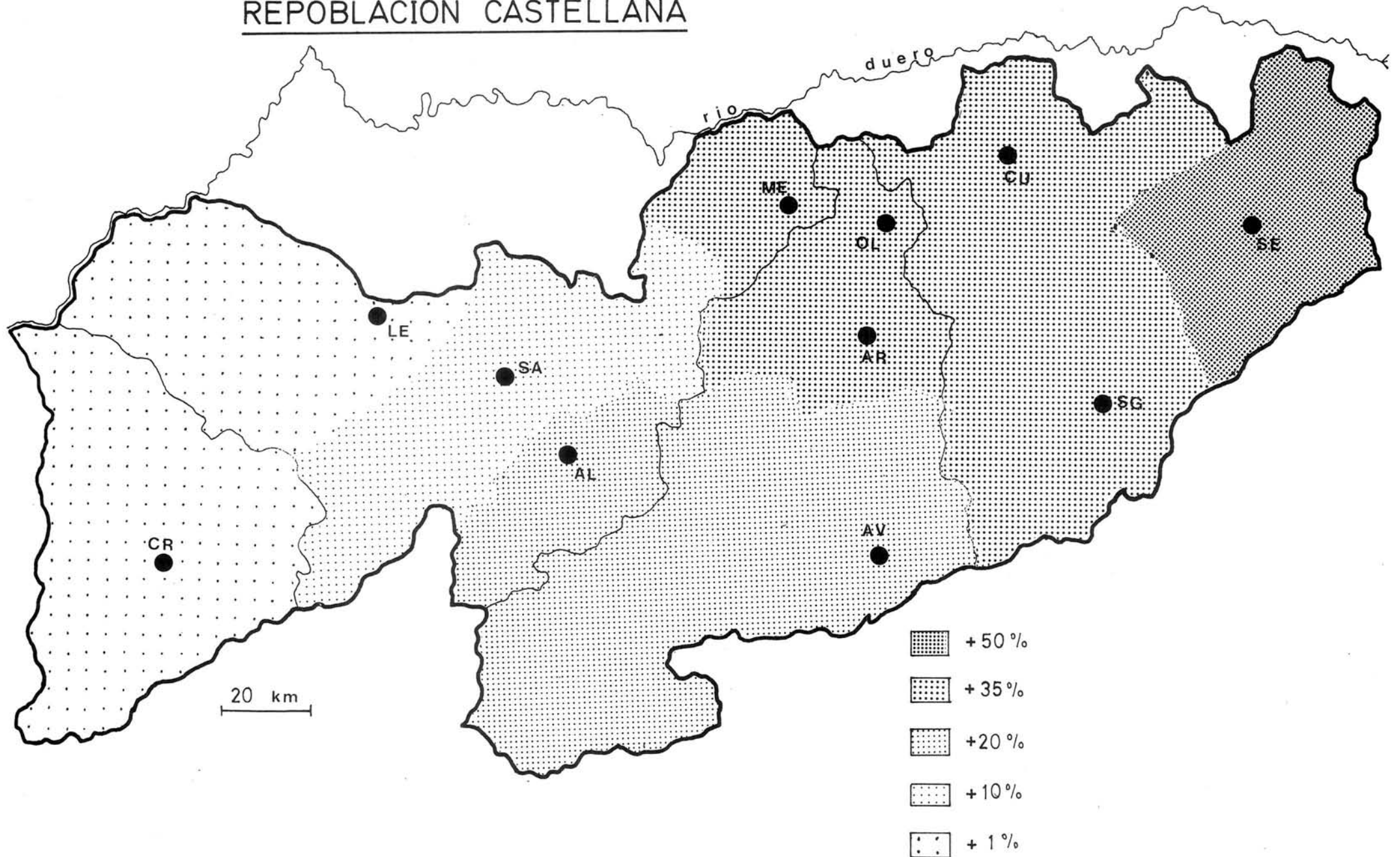
En cuanto a la zona de la cuenca del Duero del arcedianato abulense quizás sean asentamientos gallegos y asturleonese Bermudsalinerio, Blascoheles, Bonilla, Bravos, Domingalvín, Domingopeláez, Ferrandgalego, los dos Gallegos, Gallegos de San Vicent, Gallegos de Sobrinos, Mañes ¹²⁵, Mirón, Mironcillo, los dos Muñopepe, Ovielogarcía, Ovielozano, Santo Tomé de Ezevarcos y Verceal; de posible repoblación castellana parecen Arroyo de San Pedro, Avent ¹²⁶; Cañatañazor, Cardenosa, los tres Castellanos, Collado de Contreras, Corneios, Covos, Christovalmuñoz, Diagalvaro, Domingéchez, Duruelo, Echavida, Gamonar, Garueña, Mambles, Mercadillo, Mesegar, Migalfeles, Muñoserrazín, El Oso, Paleciana, Pozanco, Rath, Riocavado, Sadornín, Sadornineio, Sanchoadrián, Santa María de Blacogalindo, Santa María del Campo, Santo Domingo, Serranos de Avianos, Tabladillo y Zorita; quizás fueran vasconavarros y riojanos los repobladores de Almarza, Anguas, Blascomillán, Blascopascual, Brieva, Canales, Crespos, Doñavita, Echaferrero, Echagarcía ¹²⁷, Engorría, Esquierdos, Fortumpascual, Galindgómez, los dos Galindos, Garciacenar, Grandes, Gutierreeadura, Montenegro, Muñana, Muñicoblasco, Muñicos, Muñogalindo, Muñogrand, Nafarrillos, Nafarros de Saldueña, Naharillos, Naharros de Bebán, Naharros de Godín, Naharros del Puerto, Narros, los dos Ortigosa, El Orrio, Pedroserrano, Salvadiós, Sanchonañe, Sansánchez, Serranos de Crespo, Valdurrexa, Vellacos, Villaharta, Villoslada, Viniegra, Xemenadura, Xemenfalcón y Zurraquín; de origen altoaragonés acaso fueran quienes fundaron Arago-

¹²⁵ Como nombre propio sólo aparece con una forma parecida en documentos leoneses (vid. J.M. MINGUEZ FERNANDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, cit., docs. 171 y 172). El estudio del léxico de la construcción que aparece en la documentación medieval abulense aporta una prueba adicional sobre la presencia leonesa en tierras abulenses (vid. J.A. PASCUAL, *El léxico relacionado con el lagar en castellano medieval*, de próxima aparición en el homenaje al profesor Luis Michelena).

¹²⁶ En documentos castellanos figura *Abenti* como nombre de persona (vid. L. SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, cit., p. 13).

¹²⁷ La forma *echa*, presente en estos topónimos, refleja la procedencia occidental que dentro del área lingüística vasca tendrían sus fundadores. Sobre los distintos orígenes, occidental y oriental, de los nombres con *echa-*, del tipo Chavarri, y con *(e)ja-*, del tipo Javier, vid. B. GAYA NUÑO, *Toponimia y arqueología sorianas. El substrato ibérico*, «Celtiberia», 1951, pp. 221-230.

REPOBLACION CASTELLANA



na, Bernuy, Bernuy de Moraña, Garoza y Nabarrés; probablemente eran de procedencia franca quienes se asentaron en Guaraldos, Guigelmos, Godumerarmentero¹²⁸, Martínez, Merlín y Sanchofranco; y de emigraciones tardías y cortas quizás procedan los dos Arevalillo y Pedrazuela.

Por último, dentro del obispado segoviano y en el arcedianato de Sepúlveda tal vez tengan ascendientes noroccidentales Caravias, Rosueros y Santa Marta; probablemente fueron repobladores castellanos quienes se instalaron en Arconada de Suso, Arconada de Yuso, Bañuelos, Barahona, Bociguillas, Cascaiar, Castrielserrazín, Ciruelos, Cubillo, Duruelo, Prádena, Pradenilla, Quintanacidillo, Rabinat¹²⁹, San Christóval de Cañicosa, San Martín de la Varga, Santa María del Campo, Soña¹³⁰, Tabladillo, Valdesymeón, Villaseca y Villaveses; un origen riojano o vasco pueden tener los repobladores de Aldeayéñego, Arcones, los tres Cerezo, Cincovillas, Corporalio, Gallinera, Gomeznaharro, Mansilla, San Yuanes de Navares y Urueñas; y parecen arevalenses los pobladores de Arevalillo.

En el arcedianato de Cuéllar la presencia occidental la denotan nombres tales como Gallegos, Malgrado, Marifeles, San Martín de Camredondo y Santa Coloma; pueden ser fundaciones castellanas Aldeasoña, Avienza, Bahabón, Bembibre, Castilla, Ciruelos, Covos, Cozuelos, Los Fañes, Foramburada, Fuentetariego, Munioadrián, Pedrajas, Remondo¹³¹, Villagonzalo, Villielas y Vivar; un probable origen riojano tienen Aldeafalcón, Chañe, Chatún, Domingovela, Echamartín, Garcisancho, Muñozoso, Pradecharomán, Sanchón, Sarasona y Velaguillo; quizás procedieran de zonas pirenaicas los fundadores de Bernuy y San Miguel de Bernuy; y un probable origen franco denota el nombre Bernaldos.

En el arcedianato de Segovia la participación occidental se hace patente a través de nombres como Carvonero de Liedos, Fuentepelayo, Gallegos, Paradinas, Pelayos y Rodelga; tal vez tengan ascendencia castellana las aldeas de Cardeña, Carvonero de Agosín, Castellanilla, Castellanillos, Doñez, Egleciasalvas, las dos Fontoria, Fuentes de Covos, Hañe, Mazuelos, las dos Migaelháñez, Migaelyuañes, Modua, Mozoncillo, Nido de Aguila, Otermoroso, Palacios de la Sierra, Redonda, Revenga, Roda, Santa María del Campo, las dos Santo Domingo, Tabladillo, las dos Tavavera, Teldomingo, Teltéllez, Vilevela, Xuharrillos, Xuharros de Boltoya y Xuharros de Riomoros; parecen de procedencia riojana y vasconavarra quienes dieron nombres a Aldehuela de Iuanpascual, Amacara, Azedos, Blascopeydro, Brieva, Fageias, Ferrandos, Lastras de Blascogarcía, Lumbreras, Matut, Montenegro, Moñi-

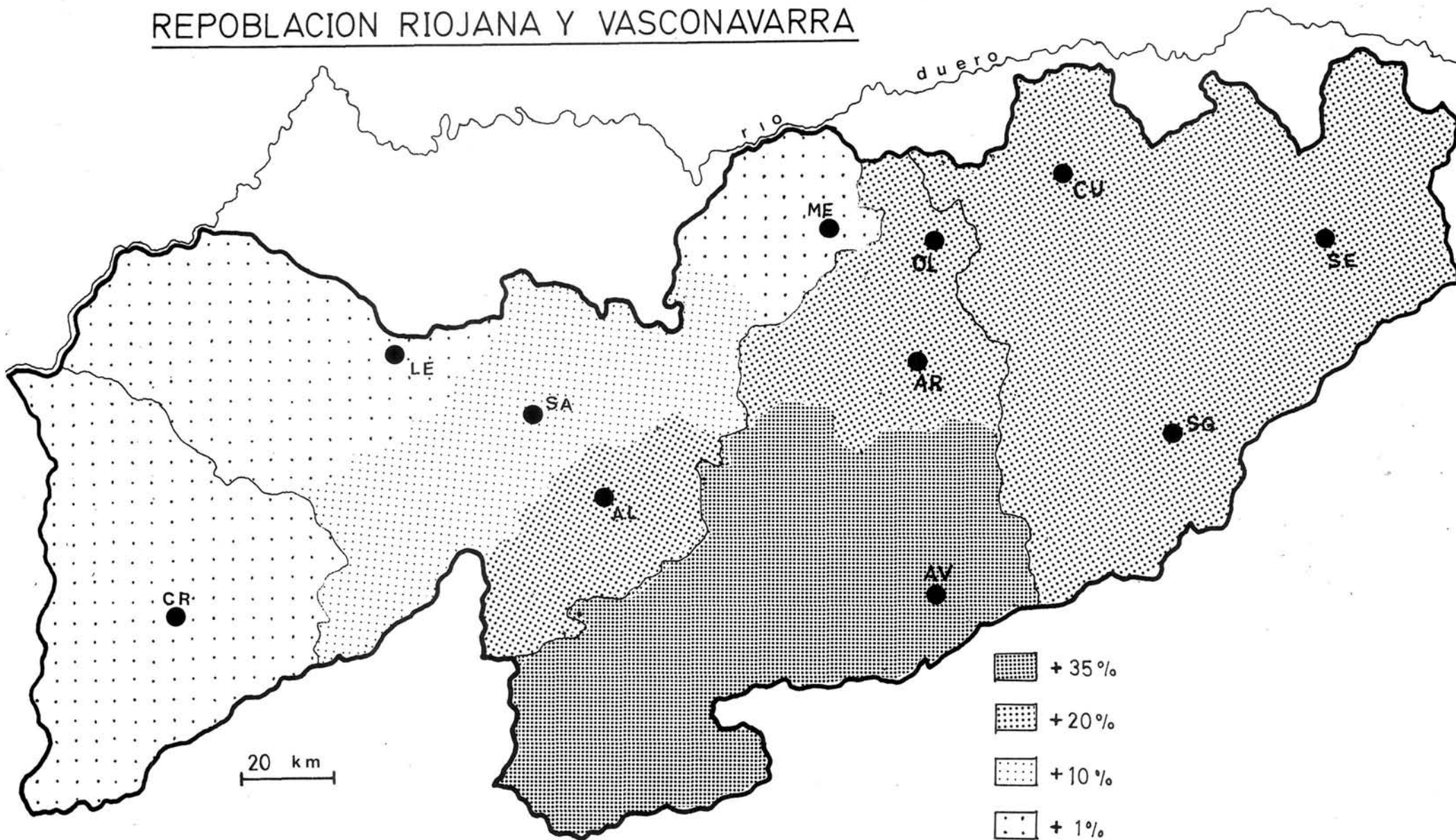
¹²⁸ Esta adscripción resulta muy problemática, ya que *Gudumer/Gutmer* se documenta en Castilla y La Rioja desde finales del siglo XI (vid. L. SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, cit., p. 169; y M. LUCAS ALVAREZ, *Libro becerro del monasterio de Valbanera*, cit., docs. 91, 133 y 161).

¹²⁹ Este topónimo está formado por un nombre personal hoy desaparecido; en un documento del siglo X figura un *Rapinas* como monje de Cardeña (vid. L. SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, cit., p. 49).

¹³⁰ También en este caso se trata de un nombre medieval de persona hoy desconocido por falta de uso (vid. G. DIEZ MELCON, *Apellidos castellano-leoneses*, cit., pp. 92 y 112).

¹³¹ Aunque por su filiación lingüística podría considerarse franco, con este nombre existía ya en el siglo X un pueblo en el alfoz de Amaya (vid. T. LOPEZ MATA, *Geografía del condado de Castilla*, cit., pp. 145-147).

REPOBLACION RIOJANA Y VASCONAVARRA



co, Muñobibas, Muñopedro, Nieva, Ochando, Ortigosilla, Ortigosa, Pascuales, Sanchaznar de Párrazes, Sanchaznar de Riomoros, Veladiaz, Velagómez, Villoslada, Xemenuño, Yanguas y Yeñegomunoz; serían aragoneses los que fundaron Aragoneses, Bernuy de Espíritu, Bernuy de Riomoros, Eglesiagendul, Madrona¹³² y Palacios de Bernuy; quizás francos los repobladores de Bernaldos y Gumer; y a una repoblación tardía e interna parecen corresponder Mojadillos, Sagramenia y Sagramenia de Riovieias.

Estas listas, al reflejar las diversas procedencias de los grupos repobladores, permiten conocer las líneas fundamentales de emigración, las zonas de preferente ocupación de sus miembros y, en algunos casos, sus formas de instalación definitiva. El estudio de la toponimia confirma plenamente lo conocido para las villas gracias a las escuetas noticias transmitidas por las fuentes directas.

En la repoblación del territorio estudiado participan gentes del tercio septentrional de la Península, provenientes sobre todo de lugares comprendidos entre Finisterre y los valles más occidentales de los Pirineos; el resto de las «naturas» tienen una escasa incidencia. Sobre un total de 576 pueblos cuyo probable origen ha podido ser determinado sólo el 3% parecen deberse a asentamientos de aragoneses y el mismo porcentaje representan los de posible fundación por catalanes y francos; así pues, nombres tales como *Aragoneses* o *Francos*, aunque sintomáticos de la presencia de emigrantes a los que aluden, cuya importancia, especialmente la de los segundos, desde el punto de vista cultural e ideológico es enorme, demuestran más que la abundancia de los mismos el carácter extraordinario de su asentamiento rural¹³³; cabe pensar que esta clase de topónimos serían introducidos o bien por los propios fundadores de la aldea para diferenciarse de sus vecinos o por éstos últimos para nombrar a emigrantes extraños dentro de la comarca. Por el contrario, la mayoría de las aldeas parecen remontarse a repoblaciones llevadas a cabo por gentes procedentes del cuadrante noroccidental (31%), de origen montañés o castellano (31%) o provenientes del área vasca o riojana (26%). Por lo tanto, en líneas generales se podría decir que la repoblación de la zona meridional del Duero sigue dos caminos fundamentales: uno con dirección vertical que atravesaba el curso de dicho río por todas partes y otro en diagonal que desde el nordeste permitía el acceso por el borde oriental hasta los nuevos territorios conquistados. Pero esta visión general adolece de ciertos defectos, porque los porcentajes relacionados con la participación de occidentales, castellanos y riojanos no se reparten por igual entre las distintas comarcas.

Si, como se intenta representar en el mapa, se distingue entre *límite de ocupación* y *límite de emigración*, para diferenciar las zonas donde la presencia de grupos de repobladores considerados de la misma procedencia representa más del 35%, de aquellas otras donde el mismo fenómeno es sólo superior al 10%, el cuadro que re-

¹³² Este vocablo enmascara un nombre personal, actualmente inusual, que se documenta por ejemplo en tierras riojanas en 1081 (vid. M. LUCAS ALVAREZ, *Libro becerro del monasterio de Valbanera*, cit., doc. 140).

¹³³ Los nombres de algunos obispos, como *Pedro de Agen* en Segovia, y de unas cuantas calles, como *Cal de Gascos* en Avila y Segovia y *Rúa de los Francos* en Salamanca, ponen al descubierto el importante papel cultural y el fundamental asentamiento urbano de los grupos ultrapirenaicos.

ORIGEN DE LOS REPOBLADORES DE LA ZONA MERIDIONAL DEL DUERO

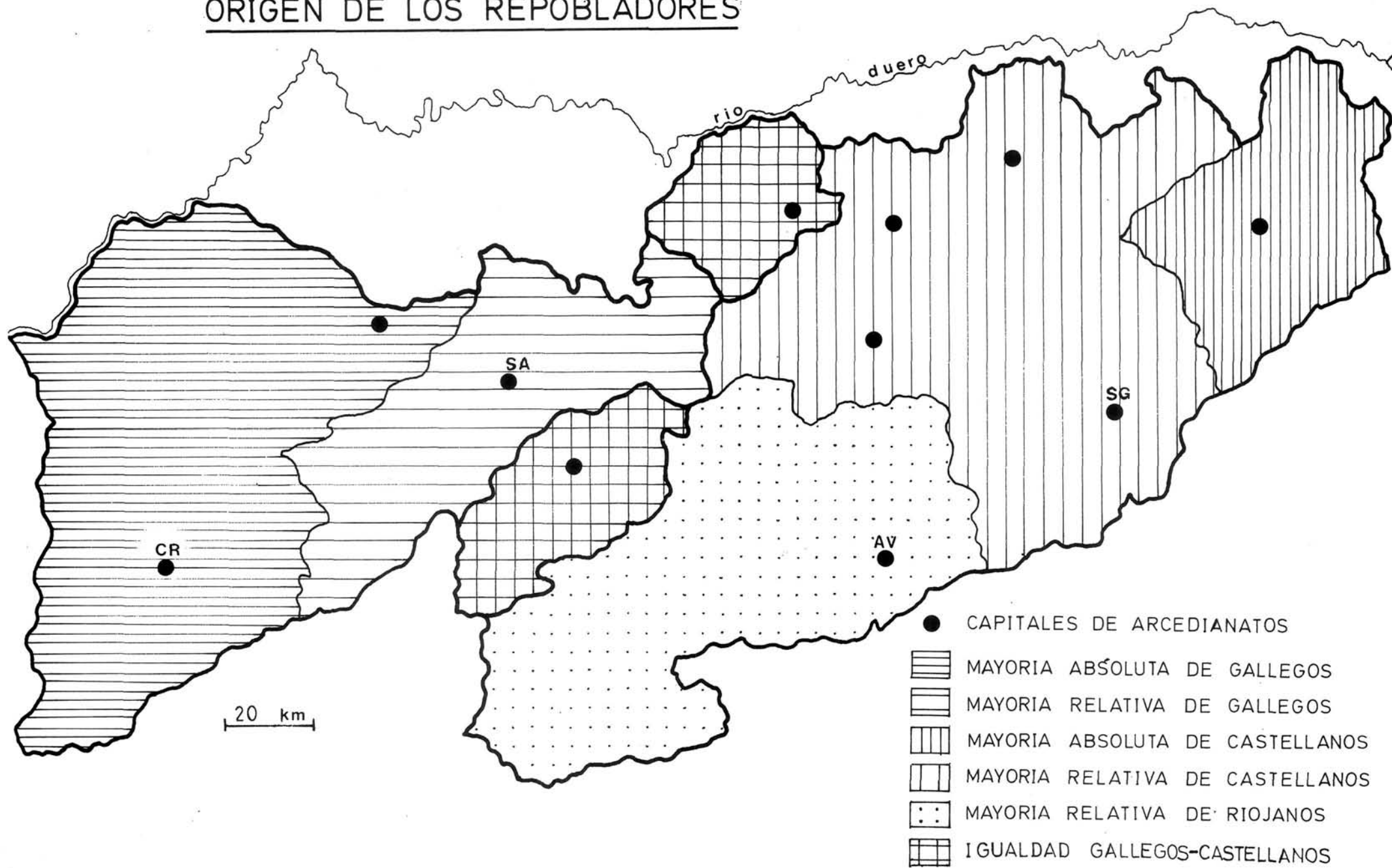
DISTRIBUCION DE TOPONIMOS SEGUN SU PROCEDENCIA

Denominación	Topónimos total		Topónimos estudiados	% sobre total **	%	Occidentales		Castellanos		Riojanos		Aragoneses		Francos		Seg.-Abul.	
	*	**				n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%
<i>Ledesma</i>	148	114	46	40	100	38	83	1	2	3	6	—	—	—	—	4	9
<i>Salamanca</i>	270	238	95	40	100	46	48	16	17	19	20	2	2	5	5	7	8
<i>Alba</i>	111	103	44	43	100	14	32	13	31	11	25	2	4	—	—	4	9
<i>Medina</i>	51	40	17	43	100	7	41	7	41	1	6	—	—	2	12	—	—
	580	495	202	41	100	105	52	37	18	34	17	4	2	7	4	15	7
<i>Ciudad Rodrigo</i>	122	111	38	34	100	24	63	3	8	2	5	—	—	1	3	8	21
<i>Olmedo</i>	49	42	23	55	100	6	26	10	44	6	26	—	—	—	—	1	4
<i>Arévalo</i>	102	87	43	49	100	11	26	18	42	12	28	1	2	—	—	1	2
<i>Avila</i>	290	263	118	45	100	20	17	36	30	48	41	5	4	6	5	3	3
	441	392	184	47	100	37	20	64	35	66	36	6	3	6	3	5	3
<i>Sepúlveda</i>	153	124	38	31	100	3	8	22	58	12	31	—	—	—	—	1	3
<i>Cuéllar</i>	127	102	36	35	100	5	14	17	47	11	31	2	5	1	3	—	—
<i>Segovia</i>	195	180	78	43	100	6	8	34	43	27	35	6	8	2	2	3	4
	475	406	152	37	100	14	9	73	48	50	33	8	5	3	2	4	3

NOTA: * total absoluto

** total deducidas las pervivencias toponímicas.

ORIGEN DE LOS REPOBLADORES



sulta es ciertamente significativo. Los gallegos, asturleoneses, portugueses y zamoranos se instalaron prioritariamente en la parte noroccidental, es decir, en los arcedianatos de Ledesma, Salamanca y Medina y en el obispado de Ciudad Rodrigo¹³⁴, mientras que su asentamiento apenas tuvo incidencia en los arcedianatos de Sepúlveda y Segovia. Los castellanos, por el contrario, ocuparon las zonas más próximas a su antiguo solar, o lo que es lo mismo crearon numerosos núcleos en el obispado de Segovia y en los arcedianatos de Olmedo, Medina y Arévalo, siendo muy escasa su participación en las repoblaciones de Ledesma y Ciudad Rodrigo. Los riojanos y vasconavarros están presentes sobre todo en la colonización rural del arcedianato de Avila, mientras que su presencia carece de importancia en Ledesma y Ciudad Rodrigo y también en el arcedianato de Medina. En definitiva, repobladores occidentales, por un lado, y castellanos más riojanos, por otro, fueron mayoritarios en cuanto a la creación de nuevos núcleos al oeste y este, respectivamente, del espacio observado; sólo compartieron en un plano de casi perfecta igualdad la colonización de los territorios de Alba y Medina¹³⁵.

Por otro lado, hay indicios suficientes para sostener que los repobladores de un mismo origen, cualquiera que fuera su procedencia y especialmente cuando habían desbordado su área de ocupación más intensa, solían llegar en grupos y permanecer agrupados creando aldeas muy próximas entre sí en las zonas de su definitivo asentamiento; este es el caso, por ejemplo, de los ocho pueblos colindantes que denotan una presencia de riojanos o vascos en el momento de la fundación dentro del cuarto salmantino de Corvacera. Hay que decir también, frente a lo que se ha supuesto, que la existencia de topónimos étnicos no siempre es reveladora de la masiva afluencia de gentes originarias del lugar al que se refieren; en bastantes ocasiones tales nombres son indicativos del carácter excepcional de un determinado grupo de repobladores más que de su abundancia; dos ejemplos: sendos pueblos se llamaban *Gallegos* en los arcedianatos de Cuéllar y Segovia, donde la presencia de gentes de procedencia occidental representaba, según la encuesta toponímica realizada, sólo el 14 y el 8%; y en la diócesis de Ciudad Rodrigo una aldea se llamaba *Castellanos*, cuando según el mismo criterio la afluencia de emigrantes de tal origen suponía únicamente el 8%.

Otro aspecto importante es el relativo a la cronología. Ni el asentamiento masivo de poblaciones de distinta procedencia tuvo lugar de manera uniforme ni se produjo en un mismo instante. Tan evidente como que la repoblación es fruto sobre todo de la conquista definitiva del territorio lo es que se trata de un proceso de ocupación y explotación efectiva de la tierra que dura más de un siglo; así, hoy se sabe que algunas comarcas del piedemonte de la divisoria de aguas entre el Duero y el

¹³⁴ La región de Riba de Coa fue también masivamente poblada por asturleoneses y gallego-portugueses, como demuestra L.F. LINDLEY CINTRA, *Toponymie léonaise au Portugal: la région de Riba-Coa*, en «V^e Congrès internationale de toponymie et d'anthroponymie», I, Salamanca, 1958, pp. 245-257.

¹³⁵ No deja de ser significativo a este respecto el hecho de que la frontera entre los reinos de León y de Castilla se establezca en 1157 precisamente siguiendo el límite de ocupación entre repobladores occidentales y castellano-riojanos; como todos sabemos el territorio de Alba quedó incluido en el reino leonés, mientras que el de Medina pasó a formar parte del reino castellano.

Tajo no se colonizaron de modo permanente hasta la segunda mitad del siglo XIII o incluso más tarde¹³⁶; igualmente, la existencia de nombres del tipo *Prádena-Pradenilla*, *Arévalo-Arevalillo* o *Coca-Coquilla*, demuestra que hubo una repoblación tardía y de corto radio, realizada por familias que se desgajaron del núcleo más antiguo (los primeros nombres de cada par), que teniendo como puntos de partida las comarcas con más densidad demográfica del norte y del este sirvió para completar la ocupación agraria del espacio extremadurano, dando lugar en ciertos casos a un poblamiento intercalar y en otros, sobre todo en el sur y el oeste, a un poblamiento fijo totalmente nuevo. Por otra parte, se conocen algunos textos que atribuyen la repoblación de la frontera occidental con el reino de Portugal a Fernando II¹³⁷. Por lo tanto, hay que pensar en la repoblación como un proceso, cuyas fechas de comienzo son distintas de unas comarcas a otras.

Sin ánimo de detallar las diversas fases de ocupación y fijación del poblamiento en cada una de las zonas, que además para algunas de ellas han sido estudiadas con cierto detenimiento¹³⁸, es posible identificar dos momentos muy diferentes por lo que respecta a los inicios de la repoblación: uno, más antiguo, se sitúa en torno al año 1085 y afectaría a las tierras mejores y que quedaron más resguardadas con motivo de la conquista de Toledo, es decir, a la diócesis de Segovia, la mayor parte de la llanura septentrional del obispado de Avila y la zona llana del nordeste salmantino¹³⁹; y otro, posterior, que desde la segunda mitad del siglo XII comporta la creación de nuevas aldeas y la reorganización del poblamiento preexistentes en los bordes montañosos, en especial en la zona alta del valle del Tormes, y en las penillanuras occidentales de Ciudad Rodrigo y Ledesma.

En este sentido, y a falta de textos, el examen de la distribución porcentual de topónimos formados por nombres personales, con o sin apellido, pone al descubierto tales desfases. Si se parte de la hipótesis fundada de que a períodos simultáneos de repoblación deberían corresponder formas toponímicas similares y se tiene en cuenta además que los antropónimos identificados repiten en su mayoría nombres de personas cuya existencia se documenta durante el siglo XII, esencialmente durante su primera mitad¹⁴⁰, los contrastes están muy claros. Como hemos visto, sobre el

¹³⁶ Vid. A. BARRIOS GARCIA, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla*, cit., II, pp. 41-53; y A. MARTIN EXPOSITO, *Demografía y modo de producción feudal*, cit., pp. 115-124.

¹³⁷ «Rex igitur Fernandus... locum optimum populavit, qui dicitur Civitas Roderici, ex qua Portugalliae intulit multa mala; populavit etiam Letesmam in territorio Salamantino», *De rebus Hispaniae*, cit., p. 163; por su parte Lucas de Tuy dice: «populavit siquidem in Extremadura Civitatem et Letesmam», *Chronicon mundi*, cit., p. 106. Sobre estas repoblaciones y los problemas que suscitó la decisión regia, vid. J. GONZALEZ, *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943, pp. 44-52.

¹³⁸ Para el territorio salmantino y mirobrigense vid. J. GONZALEZ, *Repoblación de la Extremadura leonesa*, cit. Sobre las distintas zonas de la diócesis abulense vid. A. BARRIOS GARCIA, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla*, cit., I, pp. 128-141. En cuanto al obispado segoviano aportan datos de interés G. MARTINEZ DIEZ, *Las comunidades de villa y tierra*, cit., pp. 301-368 y 397-514, y J. MARTINEZ MORO, *La tierra en la comunidad de Segovia: un proyecto señorial urbano*, Valladolid, 1985, pp. 49-63.

¹³⁹ Para las distinciones básicas entre las comarcas salmantinas vid. A. CABO ALONSO, *Características del paisaje agrario salmantino*, en «Tercer coloquio sobre Geografía», Madrid, 1966, pp. 73-83; y A. LLORENTE, *Las comarcas históricas y actuales de la provincia de Salamanca*, Salamanca, 1976.

¹⁴⁰ Esto no significa que todas las oleadas migratorias se produjeran a la vez. En relación con los

total de nombres de lugares documentados a mediados del siglo XIII más de un 20% eran nombres de personas en Peña del Rey, Baños y Corvacera, en Alba, en Olmedo, Iscar, Coca y zona sur de Cuéllar, en Arevalo, en el norte del arcedianato de Avila y en el de Segovia, porcentaje muy elevado que parece corresponder a las zonas donde la ocupación comenzaría a finales del siglo XI y que tiene poco que ver con el 10,7% que representan los antropónimos en el obispado de Ciudad Rodrigo, según se comentó repoblado oficialmente por decisión regia desde la segunda mitad del siglo XII¹⁴¹.

Hay que aclarar, sin embargo, que no todas las repoblaciones tardías se realizaron sobre espacios totalmente vacíos de población. Los casos de Ledesma y Ciudad Rodrigo pueden servir de ejemplo. Cuando Fernando II decide poblar ambos territorios para poner freno a la iniciada expansión portuguesa hacia el este, se trata fundamentalmente de estimular el flujo migratorio hacia allí con el fin de ampliar el poblamiento del sector a la vez que de asegurar el control sobre el mismo. Pero no eran comarcas absolutamente despobladas. En el arcedianato de Ledesma, como se ha comprobado, ya en el siglo X existía un poblamiento bastante consistente que, debido a su escaso interés estratégico y a sus adversas condiciones naturales, no sería reforzado ni completado hasta finales del XII; de tal modo que, como muestran nombres de pueblos como *Villares Deltas* (con un segundo elemento documentado en una inscripción romana)¹⁴² o *Pozos de Fenoio* (en el lugar llamado en 1107 *Pozo de Almuzahet*)¹⁴³, el aumento demográfico que conllevaría su ocupación definitiva contribuiría a fijar de forma permanente el antiguo poblamiento, en ocasiones mediante la instalación de nuevos emigrantes en los aislados núcleos preexistentes.

El mismo fenómeno se observa en la zona mirobrigense, aunque los cambios producidos aquí por la repoblación fueron mucho más importantes. Sin necesidad de recurrir a la supuesta repoblación frustrada de la ciudad que llevaría a cabo el conde Rodrigo González Girón en el año 1100¹⁴⁴, ni a su imaginaria compra por los

repobladores occidentales hay que pensar que su afluencia a tierras castellanas se vería entorpecida por la división del reino en 1157. Por lo que concierne a vasconavarros y riojanos, aunque cada grupo tendría sus peculiaridades y es probable su llegada masiva desde los primeros momentos, hay que suponer que su asentamiento se paralizaría durante los enfrentamientos entre Alfonso I y doña Urraca, para experimentar un posterior aumento la emigración de riojanos, con motivo de la incorporación de La Rioja a Castilla en 1134 (sobre este último tema vid. A. UBIETO ARTETA, *Las fronteras de Navarra*, «Príncipe de Viana», 1953, pp. 61-96). La fuerte presencia de riojanos en tierras segovianas y abulenses de algún modo está reflejada en algunos versos populares de los valles riojanos (vid. T. LEJARRAGA, *Monasterio de Suso. Arte, historia y poesía*, Haro, 1972, pp. 21-22).

¹⁴¹ Una prueba complementaria del valor del porcentaje de antropónimos entre 10 y 20% como indicativo de repoblaciones comarcales tardías viene dado por el hecho de que en el arciprestazgo de la Valdobla tal tipo de nombres representa el 16,7%; igualmente, en el norte del obispado abulense sólo el 16,3% de los pueblos fundados entre 1250 y 1350 eran conocidos por nombres personales (vid. A. BARRIOS GARCIA, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla*, cit., II, pp. 45-53).

¹⁴² Vid. J. MALUQUER, *Carta arqueológica de España. Salamanca*, Salamanca, 1956, p. 138.

¹⁴³ Vid. J.L. MARTIN MARTIN y otros, *Documentos de Salamanca*, cit., doc. 4.

¹⁴⁴ La recogen, aunque no la demuestran, todas las historias locales, haciendo derivar el nombre de la ciudad del nombre propio de dicho conde (vid., por ejemplo, M. HERNANDEZ VEGAS, *Ciudad Rodrigo*, cit., I, p. 12; y D. NOGALES DELICADO, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Ciudad Rodrigo*, 2.^a ed., Madrid, 1982, p. 41).

salmantinos en 1136¹⁴⁵, la continuidad del poblamiento antiguo resulta indudable. Debieron permanecer grupos aislados, en especial junto a la sierra de Gata y cerca de la desembocadura del río Agueda en el Duero, es decir, en las zonas más alejadas de las dos grandes calzadas, *Colimbriana* y *Dalmatia*, que atravesaban el territorio; en todo caso es precisamente en ambos sectores donde a mediados del siglo XV no existían pueblos con nombres personales y donde, por otra parte, había más topónimos que por su clara filiación lingüística parecen tener orígenes remotos; cerca de la sierra están *Monsagro* (< mons sacru), *Martiago* (con raíz relacionada con el nombre personal romano Martius y con sufijo que procede de -acum, latinización del sufijo posesivo celta -āko)¹⁴⁶ y el despoblado de *Fradamora* y muy próximos al curso del Duero se hallan *Lumbrales* (documentado en el siglo XII en su forma latina originaria *Liminares*) y el paraje de *Caliabria* (forma que recuerda el nombre de la sede episcopal visigoda llamada *Caliabrica*)¹⁴⁷. Sin duda serían éstos y otros grupos residuales quienes durante tanto tiempo continuaron recordando el nombre de la desaparecida diócesis visigoda, con cuya tradición intentó enlazar desde la segunda mitad del siglo XII el recién fundado obispado mirobrigense, y quienes en el hidrónimo *Agueda* y el macrotopónimo *Agadones* conservaron la memoria de la antigua ciudad de *Agata*, según la versión ovetense de la *Crónica de Alfonso III* atacada por los asturianos durante el reinado de Alfonso I¹⁴⁸. Hay que concluir, en consecuencia, que en algunas de las repoblaciones que comienzan bien avanzado el siglo XII se trata no sólo de aumentar la población sino lógicamente de ordenar, para después controlar, el nuevo y viejo poblamiento de un determinado territorio. Desde el momento en que la colonización de Ciudad Rodrigo llevaba aparejada la creación de un nuevo obispado y de un nuevo concejo urbano con atribuciones propias sobre un alfoz, cobran significado las conocidas reacciones inmediatas de salmantinos, portugueses y musulmanes, todas ellas contrarias a la nueva puebla que había estimulado la monarquía leonesa; lo de menos, salvo quizás en el caso de los musulmanes¹⁴⁹, sería el crecimiento demográfico que sin duda estaba experimentando la frontera occidental.

Pero tratado el aspecto dinámico de las repoblaciones, y aunque sólo sea de pasada, conviene para terminar centrar la atención en el sentido social que desde la toma de Toledo adoptaron los distintos procesos de ocupación y organización en

¹⁴⁵ Se trata de una fantasía, motivada por la identificación equivocada del actual pueblo salmantino de *Aldearrodrigo* con Ciudad Rodrigo, como le sucede a J. GONZALEZ, *Repoblación de la Extremadura leonesa*, cit., p. 208. El documento del que parte tal confusión ha sido publicado por H. GRASSOTTI, *Sobre una concesión de Alfonso VII a la iglesia salmantina*, «Cuadernos de Historia de España», 1969, pp. 347-348, y por J.L. MARTIN MARTIN y otros, *Documentos de Salamanca*, cit., docs. 8 y 10 b.

¹⁴⁶ Vid. A. LLORENTE, *Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos latinos de romanización*, I, en «Studia hispanica in honorem R. Lapesa», II, Madrid, 1974, pp. 297-306.

¹⁴⁷ Vid. F. FITA, *Caliabria romana*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», LXII, 1913, pp. 173-182; y A.A. DINUS CABRAL, *Historia da cidade de Calábria, en Almendra*, Oporto, 1963. En un diploma de 1191 se lee: «civitatem dictam Calabriam quae iacet inter Coam et Agadam», D. NOGALES DELICADO, *Historia de Ciudad Rodrigo*, cit., p. 156.

¹⁴⁸ Ed. de A. UBIETO ARTETA, Valencia, 1971, p. 36.

¹⁴⁹ Según un cronista cristiano lo más destacable del reinado de Fernando II fue su victoria sobre los musulmanes en Ciudad Rodrigo (vid. *Chronicon de Cardeña*, cit., p. 378).

los territorios definitivamente conquistados. Si el avance militar supone de entrada una ampliación territorial del reino y aquél es la consecuencia de la agresión feudal castellano-leonesa, en tanto que la guerra se presenta ahora como el método más eficaz y rápido de obtención de botín y de reproducción de una situación hegemónica de clase por parte de la monarquía y nobleza feudales, es evidente que con el desplazamiento de la frontera se necesita controlar nuevos territorios mediante el asentamiento de la población y la roturación de tierras vacantes. En consecuencia, los poderes establecidos fomentaron la inmigración de gentes de diversas procedencias. Sin duda, este tipo de estímulos, potenciados además por las supuestas o reales ventajas que ofrecía la instalación en la zona por la peculiar situación de ésta, por un lado, nuevo espacio fronterizo y, por otro, con escasos efectivos demográficos, determinó inicialmente la afluencia masiva de repobladores. Pero ello no significa que el proceso repoblador fuera algo anárquico y menos aún que el poblamiento que surge con el mismo quedara al margen del proceso de integración feudal que tiene lugar a la vez. Desde el momento en que la conquista se pretende definitiva interesa también ocupar y controlar el territorio conquistado, de ahí que la repoblación sea dirigida desde arriba y que sólo unos años después el nuevo poblamiento quede organizado en espacios de dominación política y social por parte de las jerarquías laica y eclesiástica. En suma, la repoblación y el encuadramiento social son procesos que van unidos y tienen un desarrollo paralelo.

La presencia regia, a través de algunos nobles que actúan como delegados suyos, se hace patente desde el principio. Así, Raimundo de Borgoña por orden de su suegro Alfonso VI dirige las tareas de repoblación en Avila y Salamanca¹⁵⁰, Pedro Juanes, merino regio, figura en un documento de 1086 como anterior organizador del poblamiento de Sepúlveda¹⁵¹, y probablemente el conde Pedro Ansúrez estuvo al frente de la colonización definitiva de las tierras de Cuéllar¹⁵². Incluso en los momentos de máxima tensión la monarquía siguió actuando a través de algún intermediario que normalmente recibía los nombres de *tenente*, *mandante* o *senior*; éste será el caso de Iñigo Jiménez, quien en un diploma del año 1122 aparece como delegado de Alfonso el Batallador en Segovia y Sepúlveda¹⁵³. Se produce de este modo una coparticipación de los monarcas y de la nobleza en la dirección política que les permite asegurar su control sobre las nuevas poblaciones y sus derechos de confiscación del excedente social, derechos e ingresos que no perderán, aunque desde finales del siglo XII la caballería villana local vaya sustituyendo mediante su monopolio de los cargos concejiles la presencia física de los tenentes y se arrogue algunas de las atribuciones genuinas del *palatium*.

¹⁵⁰ Vid. *Crónica de la población de Avila*, cit., p. 17, y J.L. MARTIN MARTIN y otros, *Documentos de Salamanca*, cit., doc. 3.

¹⁵¹ Vid. E. SAEZ, *Colección diplomática de Sepúlveda*, cit., doc. 3.

¹⁵² Vid. M. MAÑUECO VILLALOBOS, *Documentos de Santa María la Mayor de Valladolid*, cit., pp. 21-46; y J. RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Pedro Ansúrez*, León, 1966, p. 84.

¹⁵³ «Senior Enneco Simeonis, dominans Secobie et Septempublice et toti Stremature, testis», L. SERRANO, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, cit., p. 306.

Por otro lado, la presencia de los monarcas, y por extensión de la jerarquía feudal, es igualmente manifiesta en cuanto a su acceso privilegiado a la propiedad de los medios de producción. Todo parece indicar que la jerarquía laica se reservó desde el comienzo algunos terrenos para su explotación directa mediante el recurso a prestaciones en trabajo. El vocablo *serna*, aunque polisémico, cuando se refiere a tierras de cultivo de grandes dimensiones y situadas cerca de las villas, parece seguro que tiene el significado de espacio agrario que los monarcas se reservan en el momento de la conquista y cuya gestión y explotación se realizan bajo su estricto control; en tal sentido es muy sintomático el hecho de que aún hoy se llama *La Serna* a lugares de preferente dedicación agrícola que se encuentran a las puertas de casi todas las antiguas villas de la zona meridional del Duero; como también que en 1142 Alfonso VII donara a la Catedral abulense una tierra junto al río Adaja a su paso por la ciudad¹⁵⁴, precisamente en el lugar que hoy se conoce por el nombre de La Serna de Avila. Y en cualquier caso es evidente que casi todos los fueros breves, otorgados por el titular de una aldea a sus habitantes con el fin de aumentar su población y de asegurarse unos ingresos, tienen una cláusula en que se habla de las *prestantias* o *sernas* que como rentas en trabajo debían realizar o conmutar los foreros¹⁵⁵.

También desde el punto de vista ideológico, aunque sus consecuencias desbordan ese nivel, se produce muy pronto una ordenación jerárquica del nuevo poblamiento, cuyas consecuencias acabarán siendo la integración y discriminación social de sus habitantes. Tras un corto período, durante el cual, como se vio, las comarcas más próximas al Duero pasan a formar parte de las diócesis de Burgos o Palencia, mientras que sobre los territorios salmantino y abulense se establece la autoridad episcopal de don Jerónimo, comienzan a constituirse los cabildos catedralicios de Salamanca, Avila y Segovia, de manera tal que antes de mediados del siglo XII están delimitadas sus demarcaciones, bien establecida su pertenencia a las diversas archidiócesis y se han multiplicado los cargos y funciones capitulares¹⁵⁶. Más tarde en la zona occidental se repite el mismo fenómeno; cuando se inicia la repoblación de Ciudad Rodrigo se crea casi a la vez un nuevo obispado¹⁵⁷, donde se desarrolla una jerarquía eclesiástica nueva que a través de diversos procedimientos contribuye a la estabilidad de la ocupación y al encuadramiento vertical de los pobladores. En definitiva, ya en la segunda mitad del siglo XII el mapa de la zona presenta unos rasgos bien definidos en cuanto a su división entre varios obispados con sus respectivos ar-

¹⁵⁴ Vid. A. BARRIOS GARCIA, *La Catedral de Avila: estructura socio-jurídica y económica*, Avila, 1973, pp. 99-100.

¹⁵⁵ Así, por ejemplo, en el otorgado en 1177 por el obispo salmantino a la aldea de Zofraga, cerca de Medina (vid. J. GONZALEZ, *Aportación de fueros leoneses*, «Anuario de Historia del Derecho Español», 1942-1943, pp. 565-566). Sobre este tipo de fueros-contratos agrarios y la situación en que quedaban sus receptores, vid. J.L. MARTIN MARTIN, *¿Campesinos de remensa en Castilla y León?*, en «Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó», cit., II, pp. 37-47.

¹⁵⁶ El desarrollo de las cúpulas eclesiásticas diocesanas en Salamanca y Avila ha sido estudiado, respectivamente por J.L. MARTIN MARTIN, *El cabildo de la Catedral de Salamanca*, Salamanca, 1975, y A. BARRIOS GARCIA, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla*, cit., I, pp. 219-272. Respecto a la segoviana, aunque sin un estudio monográfico, proporciona numerosa información D. COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, cit., I, pp. 209-284.

¹⁵⁷ Vid. D. MANSILLA, voz «Ciudad Rodrigo», cit., pp. 421-422.

cedianatos, que se ajustan casi siempre a los límites de carácter civil que delimitaban las áreas de acción política y exacción de los caballeros villanos o de los delegados regios, y normalmente de ambos.

Por último, no hay que olvidar que la fundación de algunos asentamientos humanos, o su reorganización, se vio estimulada o estuvo dirigida personalmente por ciertos miembros o cargos intermedios de la pirámide feudal. Su presencia activa la delatan diversos nombres de lugar. Algunos pueblos, cuyos nombres están formados por antropónimos infrecuentes, permiten conocer la identidad de ciertos personajes que participarían en el proceso de repoblación; así, el *Cipédrez* del arcedianato de Ledesma sería fundado por Ziti Petriz, que como merino en Nájera figura en un documento de 1085¹⁵⁸ y que aparece como uno de los primeros firmantes en una escritura de dotación a la iglesia salmantina en 1102¹⁵⁹; el *Garcivelasco* salmantino recuerda a su homónimo el adelantado de Villanueva, al que alude un diploma riojano de 1081¹⁶⁰; la localidad abulense de *Diagálvaro* probablemente sería creada por hombres del señor de Ibrillos, que como tal se documenta entre 1073 y 1089¹⁶¹ y que en el diploma regio de restauración de la diócesis de Oca en 1068 figura como primer testigo¹⁶²; tal vez los dos *Gomeznaharro*, uno en Olmedo y otro en Sepúlveda, se deban a repoblaciones directamente relacionadas con el Gómez Nafarro que como persona del entorno inmediato de Pedro Ansúrez es nombrado en una donación que éste último realizó en el año 1115¹⁶³; y, por no multiplicar los ejemplos, el pueblo de *Muñoserrazín* en el arcedianato de Avila quizás fuera fundado por el propietario de la aldea de Brazuelas, en territorio de Olmedo, que con el mismo nombre aparece en una carta de donación de 1125¹⁶⁴. En relación con estos datos hay que resaltar además la probable presencia del caballero Martín Muñoz, yerno y sucesor de Sisnando Davidiz en Coimbra y partidario en 1111 de Alfonso el Batallador, cuyo nombre repiten varios pueblos de la zona¹⁶⁵, y la antigua leyenda abulense, transmitida por Ariz, según la cual el conde Raimundo de Borgoña emplearía varios años en la organización del poblamiento y en la dotación, mediante concesiones de lugares privilegiados de asentamiento, a varios caballeros¹⁶⁶.

Pero, de todas formas, es seguro que la inmensa mayoría de los repobladores iniciales fueron campesinos que se desplazaron hacia el sur en busca de los beneficios de la guerra y atraídos por las garantías jurídicas personales que una situación de frontera y sin apenas población debió hacer necesario utilizar de reclamo. Como es

¹⁵⁸ Vid. M. LUCAS ALVAREZ, *Libro becerro del monasterio de Valbanera*, cit., doc. 179.

¹⁵⁹ Vid. J.M. QUADRADO, *Salamanca, Avila y Segovia*, Barcelona, 1884, p. 16.

¹⁶⁰ Vid. M. LUCAS ALVAREZ, *Libro becerro del monasterio de Valbanera*, cit., doc. 145.

¹⁶¹ *Ibid.*, docs. 66-182.

¹⁶² Vid. J.M. GARRIDO GARRIDO, *Documentación de la Catedral de Burgos*, cit., pp. 40-44.

¹⁶³ A. Catedral de Segovia. Caja 1, n.º 7.

¹⁶⁴ Vid. M. FEROTIN, *Récueil des chartes de l'abbaye de Silos*, Paris, 1897, pp. 53-54.

¹⁶⁵ Vid. R. MENENDEZ PIDAL, *La España del Cid*, II, Madrid, 1929, p. 592, y *El cantar de Mío Cid*, 5ª ed., II, Madrid, 1977, pp. 749-751.

¹⁶⁶ *Historia de las grandezas de la ciudad de Avila*, cit., 2ª parte, fols. 5-11. Vid. también L. ROCH, *Por tierras de Avila. Impresiones de viaje*, Madrid, 1912.

sabido, sólo algunos de los primeros inmigrantes, los dedicados preferentemente a la guerra, lo lograron ¹⁶⁷. El resto, en especial quienes se asentaron en el campo, dando origen a las numerosas comunidades económicas de aldea, acabaron por constituir la base de la formación social. Por otra parte, estas comunidades aldeanas, donde al lado de la posesión individual de carácter familiar existía la posesión colectiva del común de moradores en la aldea, se convirtieron en el marco básico de producción y reproducción de la vida social. Su pervivencia no hizo sino asegurar la estabilidad del nuevo poblamiento, quedando de paso garantizada, mediante la superposición a ellas de los diferentes aparatos de poder feudal, la producción material y con ello la confiscación de una parte sustancial de los excedentes ¹⁶⁸. Así pues, las aldeas que nacen con el proceso de repoblación y su perduración no contradicen, sino que por el contrario sirven de fundamento a la desigualdad clasista de la formación social feudal castellana, siendo en ellas donde se realiza la mayor parte de los excedentes, a partir de los cuales es posible la materialización de la renta feudal. Su explotación económica y su subordinación política, en unos casos de los concejos urbanos de realengo y en otros de los titulares de los señoríos, serán sólo las formas principales de la indudable dependencia campesina.

¹⁶⁷ Un sucinto resumen sobre este tema en J.M. LACARRA, *Acerca de la atracción de pobladores en las ciudades fronterizas*, en «Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó», cit., I, pp. 485-498.

¹⁶⁸ Sobre la pervivencia y estabilidad de las comunidades aldeanas vid. R. PASTOR, *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*, Madrid, 1980, pp. 20-73.